



Rey Santo: Fernando III, una corona sagrada para la monarquía de España¹

Saint King: Ferdinand III, a sacred crown for the Spanish Monarchy

Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño

Madrid Institute for Advanced Study-Universidad Autónoma de Madrid (España)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8974-5583>

antonio.alvarezossorio@uam.es

NOTA BIOGRÁFICA

Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño es Catedrático de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid. Director del Madrid Institute for Advanced Study (MIAS) desde 2017. Investigador principal del proyecto H2020-MSCA-RISE “*Failure: Reversing the Genealogies of Unsuccess, 16th-19th centuries*” (Grant Agreement 823998), 2019-2024; y del proyecto “*América en Madrid. Patrimonios interconectados e impacto turístico en la Comunidad de Madrid*” (H2019/HUM-5694). Entre sus líneas de investigación se pueden destacar el modo de vida de los artesanos, el gobierno de corte y la monarquía de Carlos II.

RESUMEN

En este estudio se plantea una perspectiva sobre el proceso de canonización de Fernando III, rey de Castilla y León, que tuvo lugar durante el siglo XVII, incidiendo en la labor de agentes y corporaciones que lo promovieron, actuando entre Sevilla, Madrid y Roma. Se profundiza en la movilización de recursos para costear la causa, así como en las celebraciones que tuvieron lugar en Madrid en 1671 con ocasión del breve del papa Clemente X para ampliación del culto a Fernando III. Además, se analiza el interés de la aristocracia castellana en vincularse con el rey santo, así como la proyección del culto más allá de la corona de Castilla, en particular en Italia y las Indias.

PALABRAS CLAVE

Sacralización; corona; monarquía de España; devoción; santidad.

ABSTRACT

This study offers a perspective on the process of canonisation of Ferdinand III, King of Castile and León, which took place during the 17th century, focusing on the work of the agents and corporations that promoted it, acting between Seville, Madrid and Rome. It examines the mobilisation of resources to finance the cause, as well as the celebrations that took place in Madrid in 1671 on the occasion of Pope Clement X's brief to extend the cult of Ferdinand III. In addition, the interest of the Castilian aristocracy in linking themselves to the saintly king is analysed, as well as the projection of the cult beyond the crown of Castile, particularly in Italy and the Indies.

¹ Este estudio ha sido realizado en el marco del proyecto “Práctica de gobierno y cultura política: Europa y América en la monarquía de España, 1668-1725” (PID2019-108822GB-I00), financiado por la Agencia Estatal de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España. REFERENCIA DEL PROYECTO/AEI/10.13039/501100011033.

KEYWORDS

Sacralisation; crown; Spanish Monarchy; devotion; sanctity.

SUMARIO

1. EL COSTE DE LA SANTIDAD. 2. “LA MÁS SANTA REINA”. LAS CELEBRACIONES DEL CULTO A SAN FERNANDO EN LA CORTE DE MADRID EN 1671. 3. UN REY SANTO PARA TODA LA MONARQUÍA DE ESPAÑA. 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. EL COSTE DE LA SANTIDAD

En la primavera de 1621 las ceremonias fúnebres en honor de Felipe III coincidieron con un intenso proceso de renovación en la cúpula del gobierno de la monarquía de España. Un cambio de linajes en el teatro de la corte. Los Zúñiga y los Guzmán desplazaban en el gobierno de corte a los Sandoval y Rojas. En la indumentaria se pasaba en aquellos años de las marquesotas a las valonas. El auge de una facción en el poder también implicaba el impulso a nuevas devociones. En 1622 el ciclo de canonizaciones asociadas a los reinos hispanos coincidió con el despliegue de una política de estado fundada en la reputación². En la monarquía de Francia los conflictos con los hugonotes y el malestar de la aristocracia impedían a la corte de Luis XIII un mayor protagonismo en la pugna por la hegemonía en Europa.

En los primeros años del reinado de Felipe IV el ascenso político del conde de Olivares, “hijo de Sevilla”, permitió que la ciudad hispalense se proyectase en la corte regia en diversos ámbitos, desde las hechuras del valido a los gustos artísticos y las tendencias espirituales. ¿Podían coincidir las devociones de Sevilla con los intereses de una monarquía universal? Diversos tratados histórico-políticos publicados en las décadas anteriores habían puesto de manifiesto como a la monarquía de España le faltaba un rey santo que pudiera equipararse con un san Luis para la monarquía de Francia o los santos reyes de diversas coronas en Europa. Por entonces circulaban varias candidaturas para ocupar este altar, desde Pelayo a Alfonso VIII, incluyendo a la reina Isabel I de Castilla. En la primavera de 1624 la jornada andaluza de Felipe IV permitió al monarca venerar los restos de Fernando III en la capilla real de la catedral hispalense. El rey se impregnó de la devoción sevillana a su restaurador.

El cabildo de la ciudad, el cabildo de la catedral y los propios capellanes reales fueron los promotores constantes de la difusión del culto a Fernando III, instando para conseguir su canonización por la sede apostólica. En 1624 el procurador de la ciudad consiguió que las Cortes de Castilla respaldasen su propuesta para solicitar al monarca su patrocinio al proceso de canonización de su antepasado. Con el amparo del rey en la archidiócesis de Sevilla se comenzaron a recopilar de forma sistemática los milagros atribuidos a la mediación de Fernando III, comisión que llevó a cabo el jesuita Juan de Pineda por encargo del arzobispo Diego de Guzmán. En 1627 se publicó en Sevilla el *Memorial de la excelente santidad y heroicas virtudes del Señor Rey Don Fernando Tercero*, escrito con el que Pineda pretendía fundamentar el inicio del proceso de canonización en Roma. El hecho de que esta comisión se encomendara a un jesuita era relevante en el contexto político y espiritual de la corte regia y la ciudad hispalense. De hecho, los testimonios de jesuitas abundaban en el proceso enviado a Roma. Sin embargo, el culto del rey santo no se vinculó en exclusiva a ninguna orden religiosa, participando del mismo jesuitas, dominicos y franciscanos tanto en los reinos hispanos como en las Indias. En paralelo con las indagaciones que llevó a cabo Pineda, el sevillano Hipólito de Vergara realizó constantes gestiones para promover el culto, publicando en Osuna en 1629 su obra *Del Santo Rey D. Fernando y de la Santísima Virgen de los Reyes*. De esta forma se configuró el corpus básico sobre el que se sustentarían las gestiones de los agentes de Felipe IV en la corte pontificia.

En diciembre de 1627 el arzobispo Diego de Guzmán respaldó con sus oficios el procedimiento para probar el culto inmemorial a Fernando III, impulsado por las instancias de la ciudad, del cabildo catedralicio, de la propia capilla real, de la universidad de Sevilla, de los conventos y de las órdenes

² QUILES GARCÍA, Fernando; GARCÍA BERNAL, José Jaime; BROGGIO, Paolo y FAGIOLO DELL'ARCO, Marcello, *A la luz de Roma. Santos y santidad en el barroco iberoamericano*, 3 vols., Sevilla, Universidad Pablo Olavide-Roma Tre Press, 2020; y VINCENT-CASSY, Cécile y CIVIL, Pierre (eds.), *Hacedores de santos. La fábrica de santidad en la Europa católica (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Doce Calles, 2019.

religiosas de la ciudad hispalense³. La aparente unanimidad en torno al culto al santo rey era una cuestión relevante, teniendo presente las alteraciones que una década antes había suscitado en la ciudad la pía opinión de la Inmaculada Concepción, con un amplio respaldo de la multitud pero con el violento hostigamiento a la orden dominica. El arzobispo promovió el registro de testimonios que tuvo lugar entre febrero y marzo de 1628, junto con la recopilación de los libros que mencionaban la santa vida, costumbres y virtudes heroicas de Fernando III⁴.

En 1628 el rey ordenó a su embajador en Roma que adelantase las negociaciones para conseguir la pronta beatificación de Fernando III. Desde 1629 el proceso de beatificación fue avanzando en la Congregación de los Ritos por instancia del rey católico y con el apoyo del agente Bernardo de Toro, siendo el cardenal proponente el poderoso Antonio Barberini. Desde Sevilla se envió a Roma en 1630 la *Copia auténtica del Processo que se ha hecho, y fulminado en virtud de Rótulo de la Sacra Congregación de Ritos; de la vida, y Milagros del Venerable siervo de Dios Señor Sancto Rey Don Fernando, Rey de Castilla y de León, Tercero de este nombre*⁵. Durante los primeros meses de 1633 el cabildo de Sevilla siguió suministrando nueva documentación para afianzar la labor del agente Bernardo de Toro en Roma⁶.

Felipe IV indicaba en su correspondencia con el cardenal Gaspar de Borja y Velasco que deseaba que la beatificación y posterior canonización de Fernando III le permitirían cumplir un “requisito que faltaba a la grandeza de esta monarquía”⁷. A este fin se movilizó a la facción española de cardenales, incrementando los recursos destinados a un proceso que se preveía costoso aunque cercano. Las gestiones fueron avanzando con el impulso regio hasta frenarse en 1634 en el contexto del enfriamiento de las relaciones entre las cortes de Madrid y Roma, coincidiendo con el endurecimiento de los requisitos del procedimiento de canonización en la Congregación de los Ritos⁸. La ruptura con Urbano VIII y la declaración de guerra con la monarquía de Francia un año después lastraron una estrategia concebida como parte de la política de la reputación de una monarquía que, tras las revueltas hispanas de 1640, debía luchar por su supervivencia.

Conscientes de las crecientes dificultades, Felipe IV y sus ministros optaron por fortalecer la movilización de recursos en un proceso de canonización que iba a ser más dilatado de lo esperado. El 16 de febrero de 1635 el monarca rubricaba una real cédula que movilizaba fondos de visitas de las naos que iban a Indias como ayuda para los gastos del proceso⁹. Los registros del cabildo catedralicio de Sevilla anotaban las denominaciones de diversas naos que les brindaban nuevos recursos, como la nao de doscientas cincuenta toneladas *Nuestra Señora de los Reyes y el Santo Rey Don Fernando*, cuyo capitán era Sebastián Francisco de Jáuregui, vecino de Sevilla¹⁰. También figuraba la urca *San Bartolomé*¹¹.

En este contexto de obtención de nuevos medios destinados a sufragar los gastos del cabildo catedralicio en el proceso de canonización gracias a los navíos de Indias es cuando se hace frecuente que las denominaciones de diversas naves hicieran referencia a Fernando III. En 1645 tuvo lugar en Sevilla el registro por parte de la Casa de Contratación de la fragata *El Santo Rey Don Fernando y Nuestra Señora de los Reyes*, que tenía doscientas treinta y ocho toneladas, de

³ Archivo Apostolico Vaticano (en adelante, AAV), Congregazione dei Riti, Processus, 1098, f. 1.

⁴ AAV, Congregazione dei Riti, Processus, 1102, ff. 59-592.

⁵ AAV, Congregazione dei Riti, Processus, 1101, f. 1. En el proceso había un particular interés por acreditar “Miracula moderna”, detallándose preguntas y testimonios (ff. 34-51).

⁶ AAV, Congregazione dei Riti, Processus, 1103. Sobre la agencia de Bernardo de Toro en esta causa y en la promoción de la pía opinión de la Inmaculada remito a GONZÁLEZ TORNEL, Pablo, “Bernardo de Toro (1570-1643). Una red de imágenes tejida entre Sevilla y Roma”, en Antonio Jiménez Estrella, Julián J. Lozano Navarro y Francisco Sánchez-Montes González (eds.), *Urdimbre y memoria de un imperio global. Redes y circulación de agentes en la Monarquía Hispánica*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada, 2023, pp. 219-248. Parece significativo el relativo paralelismo de las cronologías de los avances de ambos procesos en la corte romana, aunque la definición dogmática de la Inmaculada tuviera que esperar a mediados del siglo XIX.

⁷ ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio, “Santo y Rey: la corte de Felipe IV y la canonización de Fernando III”, en Marc Vitse (ed.), *Homenaje a Henri Guerreiro: la hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro*, Madrid, Iberoamericana, 2005, pp. 243-260.

⁸ Sobre las competencias de la Congregación de los Ritos y el endurecimiento del proceso de canonización con el decreto de 1625 y el breve pontificio de 1634 remito a la perspectiva que ofrece GOTOR, Miguel, *Chiesa e santità nell'Italia moderna*, Roma-Bari, Laterza, 2004, pp. 34-92.

⁹ Archivo de la Catedral de Sevilla (en adelante, ACS), Sección VIII, Varios, L. 33, f. 27.

¹⁰ ACS, Sección VIII. Varios, L. 33, f. 31.

¹¹ En 1644 los oficiales de la Casa de Contratación realizaron el registro de ida de la urca *San Bartolomé*, de doscientos cincuenta toneladas, que salió de Cádiz rumbo a Campeche. Archivo General de Indias (en adelante, AGI), Contratación, leg. 1188, n. 2.

la que era dueño el capitán Francisco de Urdaneta¹². Esta nave salió del río Guadalquivir con la flota comandada por Gabriel de Espinosa rumbo a Venezuela. En 1647 se notifica en Cádiz la visita del navío *Nuestra Señora de los Reyes y el Santo Rey don Fernando* de “fábrica española” y cuyo capitán era Sebastián Francisco de Jáuregui, destinada a unirse a la flota de Tierra Firme¹³. Durante los siguientes años tuvieron lugar los registros del navío *Santísimo Sacramento y el Santo Rey Don Fernando*, fabricado en Jamaica; de la urca *Nuestra Señora de los Reyes y el santo rey don Fernando*, “de fábrica holandesa”, que en 1658 debía llevar azogue y papel sellado a Nueva España; y de la nao de cuatrocientas toneladas *Nuestra Señora de los Reyes y el Santo Rey Don Fernando* “de fábrica extranjera” en 1660¹⁴. Hasta el final de la centuria se repitieron los navíos cuyo nombre hacía referencia al santo rey.

A principios de 1638 se construyó en las atarazanas reales de Sevilla un pequeño galeón destinado a navegar las aguas del estanque del palacio del Buen Retiro. El galeón llevaba como nombre *El Santo Rey Don Fernando* y fue trasladado a la corte regia en julio de 1638. El rey y el príncipe Baltasar Carlos disfrutaron de la embarcación, para satisfacción del conde-duque¹⁵. La imagen de San Fernando en lo alto de la popa serviría de recordatorio al soberano durante sus jornadas de ocio para retomar cuando fuera posible las gestiones en Roma a favor de su “XIII Abuelo”.

Los cuantiosos fondos movilizados por Felipe IV en visitas de navíos de Indias pusieron de manifiesto como la condición de Sevilla como centro de un emporio mercantil ultramarino se vinculaba a la obtención de recursos para la canonización de Fernando III. Por ello, era coherente que a la hora de buscar milagros se pusiese de relieve la proyección marinera de la ciudad. Entre los milagros que recopiló el jesuita Juan de Pineda basándose en el *Flos Sanctorum* sevillano figuraba la mediación del santo rey para librar de su prisión a un patrón de una nao sevillana cautivo durante un enfrentamiento bélico con Portugal, liberado gracias a la devoción a Fernando III de su mujer¹⁶. Durante el proceso de canonización en la Congregación de los Ritos la protección del rey santo a los patrones de naos fue en aumento, junto con la curación de enfermos. En el impreso *Signa Miracvlosa, et Miracvla in Vita Sancti Regis, et in eivs Felici Transiv, Quae dantur in infrascripto Summario, cum depositionibus Testium* se detallaban varios sucesos milagrosos acaecidos a la flota de galeones de Indias en noviembre de 1626. En particular, se refería la salvación del galeón almirante frente al puerto de Sanlúcar en medio de un gran temporal, salvándose el cargamento de “quattro milioni d’argento”, refiriendo los testimonios de varios capitanes y miembros de la tripulación que se habían encomendado al amparo del rey santo¹⁷. De este modo, durante el reinado de Felipe IV se fue difundiendo el culto a Fernando III asociado a la devoción de la Virgen de los Reyes entre los patrones de las flotas de Nueva España y Tierra Firme.

Menos sobrenatural debió resultar en 1663 la confiscación del navío *El Santo Rey Don Fernando* con las mercancías y esclavos que llevaba, originando un largo pleito en la gobernación de Cartagena de Indias entre el fiscal y Domenico Grillo, factor del asiento de

¹² AGI, Contratación, leg. 1189, n. 5. En 1646 se notificaba el registro de la nao *Nuestra Señora de los Reyes y el señor rey don Fernando*, de doscientos setenta y ocho toneladas, para la flota de Tierra Firme. AGI, Contratación, leg. 1191, n. 12.

¹³ AGI, Contratación, leg. 1193, n. 12. En 1646 la fragata *Nuestra Señora de los Reyes y el Santo Rey Don Fernando* de Sebastián Francisco de Jáuregui figuraba en los registros de las naos sueltas procedentes de Venezuela. AGI, Contratación, leg. 2682. Jáuregui debió fallecer en Veracruz en 1648 según se detalla en los autos sobre bienes de difuntos del capitán, casado con María Ochoa de Avendaño, también vecina de Sevilla. En estos autos Jáuregui figuraba como dueño de la nao *Santa Ana María*. AGI, Contratación, leg. 967B, n.5, r. 8. Sobre la creciente presencia en Cádiz de los oficiales de la Casa de Contratación remito a DÍAZ BLANCO, José Manuel, “Antes de 1717: la Casa de Contratación en el Cádiz del Seiscientos”, *Studia histórica. Historia Moderna*, 39/2 (2017), pp. 27-52.

¹⁴ Respectivamente AGI, Contratación, leg. 1196, n. 2, r. 1; AGI, Contratación, leg. 1202, n. 1, r. 1; y AGI, Contratación, leg. 1204, n. 7. Sobre las flotas de Nueva España y Tierra Firme remito a DÍAZ BLANCO, José Manuel, *Así trocaste tu gloria. Guerra y comercio colonial en la España del siglo XVII*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2012 y, del mismo autor, “La Carrera de Indias (1650-1700): Continuidades, rupturas, replanteamientos”, *E-Spania*, 29 (2018). En cuanto al funcionamiento de la Casa de Contratación a mediados del siglo XVII véase HEREDIA LÓPEZ, Alfonso Jesús, *El control de la corrupción en la Monarquía Hispánica. La Casa de Contratación (1642-1660)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2021.

¹⁵ Sobre la construcción y traslado a Madrid de la embarcación véase el estudio y apéndice documental que ofreció GESTOSO Y PÉREZ, José, *El navío “El Santo Rey D. Fernando”*. *Memorias históricas sevillanas del siglo XVII*, Sevilla: Oficina tipográfica de los Señores Gironés y Orduña, 1890.

¹⁶ PINEDA, *Memorial*, op. cit., p. 164.

¹⁷ Una copia de este impreso se encuentra en el Archivo de la Nobleza, Toledo, Sección Osuna, legajo 313, número 1(2).

negros¹⁸. Junto a la protección de navegantes y la sanación de enfermos, fueron numerosos los milagros del santo rey vinculados con el mundo de los esclavos. Pablo Espinosa de los Monteros en su *Primera parte de la Historia, Antigüedades y Grandezas de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla* publicada en Sevilla en 1627 recogió algunos de los milagros atribuidos a Fernando III. Entre ellos figuraba la historia de un devoto cuyo esclavo había huido. Tras rezar al rey santo y solicitar su intercesión, el esclavo apareció a su lado. Otro de los milagros consistía en que “un negro porque dio una bofetada a una mujer casada fue preso y acusado criminalmente, y estaba en esperanza a lo menos de perder la mano”. Tras rogar el esclavo por la mediación de la Virgen de los Reyes y Fernando III ofreciéndoles una misa y una mano de cera, quedó libre sin ningún castigo. También liberó el santo rey a otro esclavo africano al que iban a ahorcar por sus delitos. A una mujer le devolvió dos esclavos “moros” que habían huido de la población marinera de Triana y permanecían escondidos¹⁹. Juan de Pineda también recogió en su memorial estos milagros de Fernando III relativos a los esclavos, aunque esta vertiente se eclipsó en el proceso de canonización, en la que se ponía más énfasis en la curación de enfermos, quizá por las restricciones pontificias sobre la espinosa cuestión de la esclavitud. En todo caso, navés y esclavos contribuyeron de este modo a la aureola de la santa corona, reflejando algunos elementos distintivos de la sociedad sevillana durante la primera mitad del siglo XVII²⁰.

Las concesiones de Felipe IV para respaldar el proceso de canonización no se limitaron a los profucos fondos obtenidos por las dos visitas de naos de Indias que otorgó a partir de 1635. Un año antes aprobó una saca de 150.000 fanegas de trigo. También se destinaron a este fin la venta de privilegios de hidalguía. El cabildo secular de Sevilla también contribuyó de forma sostenida y regular con la causa, respaldada por una red de ciudades y villas que movilizaron recursos variables, como Badajoz, Cádiz, Mérida, Antequera, Jerez, Zafra, Écija y Ronda²¹. Cuenca ofreció las resultas de la venta de cuatro mil pinos y la villa de Utrera cien mil maravedíes. También las archidiócesis y diócesis de Castilla ofrecieron diversas cantidades en apoyo al proceso, lideradas por el cabildo catedralicio de Sevilla.

Junto a las contribuciones de las corporaciones castellanas, en los registros del cabildo catedral figuraban donaciones más modestas, que reflejaban la devoción de la gente y la fe creciente en la intercesión del rey santo ante la corte celestial. En enero de 1633 Juana Ruiz entregó doce reales de acuerdo con la voluntad de su difunto marido Juan de Ávila. En febrero de 1633 Luis Rosales dio cuatro reales de vellón para la canonización cumpliendo el mandato dispuesto en el testamento de Juan Baque. Antonio de Burgos y el licenciado Bartolomé de Pareja destinaron en sus testamentos ciento treinta y ocho reales para limosnas al santo rey. Juan de Salinas ofreció unos juroes²². Más allá de la devoción popular, el sostenimiento de la causa del santo rey se fundó en el compromiso constante de los dos cabildos hispalenses, respaldados por la corte de Felipe IV y con la movilización de las corporaciones seculares y eclesiásticas de Castilla e Indias.

Tras la muerte de Urbano VIII en 1644 se reanudaron con más vigor las negociaciones en la corte romana para la beatificación de Fernando III. La elección de Inocencio X como nuevo pontífice y el inicio del ciclo de las Frondas en Francia propiciaron un nuevo contexto para retomar las tareas interrumpidas en buena medida en la corte romana desde finales de 1634²³. La situación de la monarquía de España era bien diversa a la que se presentaba dos décadas antes cuando se iniciaba el proceso. Las revueltas y alteraciones recorrían los miembros de la monarquía en Europa. A principios de 1647 Felipe IV, la ciudad y el cabildo catedralicio enviaron al pontífice misivas instando a retomar el proceso de canonización de Fernando III. El monarca escribió a Inocencio X informándole que había encomendado al conde de Oñate, su embajador extraordinario, que hablase al papa “en mi nombre a Vuestra Beatitud sobre la conclusión del

¹⁸ AGI, Escribanía, leg. 575A. Sobre los negocios de Domenico Grillo y sus socios remito a GARCÍA MONTÓN, Alejandro, *Genoese Entrepreneurship and the Asiento Slave Trade, 1650-1700*, Londres, Routledge, 2022.

¹⁹ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Pablo, *Primera parte, de la Historia, Antigüedades y Grandezas de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla*, Sevilla: En la Oficina de Matías Clavijo, 1627, ff. 157-158.

²⁰ CORONA PÉREZ, Eduardo, *Trata atlántica y esclavitud en Sevilla (ca. 1500-1650)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2022.

²¹ “Relación de mandas” en ACS, Sección VIII. Varios, L. 33.

²² ACS, Sección VIII. Varios, L. 37.

²³ Sobre el papel del “squadron volante”, un grupo de cardenales que se consideran celosos defensores de la Sede Apostólica, en la elección de Inocencio X véase SIGNOROTTO, Gianvittorio, “Lo squadrone volante. I cardinali liberi e la politica europea nella seconda metà del XVII secolo”, en Gianvittorio Signorotto y Maria Antonietta Visceglia (eds.), *La Corte di Roma tra Cinque e Seicento. “Teatro” della politica europea*, Roma, Bulzoni, 1998, pp. 96-97.

negocio de la Canonización del Rey Don Fernando, llamado comúnmente el Santo, que ganó la ciudad de Sevilla, mi predecesor, en que se han hecho y precedido las exactas diligencias que la materia pide, como lo entenderá Vuestra Santidad”²⁴.

Un mes después, el 19 de marzo, la ciudad de Sevilla remitió una misiva al papa para que reanudase el proceso, indicando que

“el general desconsuelo de los vecinos de esta ciudad y su reino por la dilación que han tenido las diligencias que se han hecho por autoridad apostólica para la canonización del Santo Rey don Fernando, que ganó de los moros, obliga a hacer nueva súplica a Vuestra Santidad para que se sirva de mandar ver en la Congregación de los Ritos el estado en que se dejó este negocio, y se prosiga hasta llegar a canonizarlo, porque se ha detenido el tratar de esta causa por la nueva elección de Vuestra Santidad, en cuyo Pontificado nos prometemos gozar el cumplimiento de las dilatadas esperanzas en que está ciudad es más interesada que el resto de esta Monarquía, cuanto se halla más obligada a los favores y honras que recibió de este santo rey en vida y muerte”.

El cabildo concluyó su carta augurándose que Fernando III recibiría así

“el culto y veneración que se le debe por tan grande santidad y virtudes, y por el valor que pasó en defensa de nuestra Santa Fe, y dilatar la Iglesia Católica para mayor ampliación de sus obediencias que desea la Santa Sede Apostólica. Y que toda España rendirá a Vuestra Santidad debidos reconocimientos, y esta ciudad con particular demostración como lo manifestará al mundo”²⁵.

En aquel periodo la exasperación de la política fiscal de la monarquía combinada con malas cosechas suscitaba tumultos que se extendían por las ciudades y villas andaluzas²⁶. La intercesión del santo rey podía aquietar a una comunidad en tensión.

La causa de beatificación y canonización se retomó entre mediados de 1647 y enero de 1648 estando “absentis” el relator, el cardenal Antonio Barberini, que se había refugiado en Francia tras sus desavenencias con el nuevo pontífice. En las actas de la congregación se aclaraba que el proceso de beatificación se suspendió por decreto, y que se reanudaban las gestiones a instancias de Felipe IV y del cabildo catedralicio de Sevilla. En los siguientes meses el proceso continuó con la intervención de los cardenales Marzio Ginetti, Luigi Capponi y Giulio Sacchetti²⁷. El cardenal Marzio Ginetti se convirtió en el nuevo relator, procediéndose en los siguientes años al examen de testigos y documentos²⁸. En este contexto tuvo lugar la indagación en Sevilla sobre las imágenes del santo rey en la que intervino Bartolomé Esteban Murillo²⁹.

Las ciudades que instaban el proceso de canonización de Fernando III tanto en 1629 como en 1648 eran Sevilla y Nápoles, dos de las principales megalópolis de la monarquía de España, sometidas a mutaciones y tribulaciones en aquel periodo. La inestabilidad monetaria, la presión fiscal y las malas cosechas dieron paso en Sevilla a la gran peste que asoló la ciudad y mermó su población de forma drástica. Entre 1647 y 1656 la ciudad de Nápoles vivió la revolución política, la guerra, la restauración del poder español y la terrible pandemia. En aquella encrucijada las corporaciones urbanas multiplicaron sus plegarias para sosegar la ira de Dios, buscando eficaces mediadores en la corte celestial.

Los progresos graduales en la causa del rey santo suscitaron la satisfacción de Felipe IV, como expresó en septiembre de 1657 a sus ministros en Roma congratulándose de que “he sido informado por cartas que me han escrito los cabildos seglar y eclesiástico de la Ciudad de Sevilla

²⁴ AAV, Congregazione dei Riti, Processus, 1109, ff. 14-15. Carta de Felipe IV a Inocencio X. Madrid, 17 de febrero de 1647.

²⁵ El cabildo de Sevilla a Inocencio X. Sevilla, 19 de marzo de 1647. Copias de esta carta se encuentran en Biblioteca Nacional de España (en adelante, BNE), Mss. 951, así como AAV, Congregazione dei Riti, Processus, 1109, ff. 20-21.

²⁶ Téngase presente el clásico ensayo de DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Alteraciones andaluzas*, Madrid, Narcea, 1973, así como el cuadro sobre la Corona de Castilla que ofrece GELABERT, Juan Eloy, *Castilla convulsa (1631-1652)*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

²⁷ AAV, Congregazione dei Riti, Processus, 1109, ff. 24-46. Sobre el cardenal Sacchetti y el contexto de la pugna de facciones en la corte romana en este periodo remito a FOSI, Irene, *All'ombra dei Barberini. Fedeltà e servizio nella Roma barocca*, Roma, Bulzoni, 1997. Parece significativo el protagonismo en el proceso de beatificación de Fernando III de dos cardenales como Antonio Barberini y Giulio Sacchetti, tan señaladamente proclives a los intereses de la monarquía de Francia en la corte pontificia.

²⁸ AAV, Congregazione dei Riti, Processus, 1110, ff. 2-97; y AAV, Congregazione dei Riti, Processus, 1112, ff. 120-1107.

²⁹ A este respecto véase el completo estudio de QUILES, Fernando, “En los cimientos de la iglesia sevillana: Fernando III, Rey y Santo”, *Boletín del Museo e Instituto “Camón Aznar”*, LXXV-LXXVI (1999), pp. 203-250, que incluye un extenso apéndice documental y de imágenes del santo rey. También hace referencia al papel de Murillo, en este caso con los documentos del proceso depositados en AAV, el estudio de WUNDER, Amanda, “Murillo and the canonisation case of San Fernando, 1649-52”, *Burlington Magazine*, CXLIII (2001), pp. 670-673.

que Su Santidad ha tenido por bien declarar culto por más de cien años al Santo Rey Don Fernando, con que se ha abierto paso al tratado de su canonización, y me suplicaron fuese servido escribiros que en mi nombre os interpongáis con Su Beatitud suplicando le conceda juntamente misa y rezo³⁰. El soberano recomendaba a sus agentes actuar eficazmente en la Congregación de los Ritos para avanzar la causa³¹.

En noviembre de 1658 Felipe IV escribió al papa Alejandro VII solicitando no solo la canonización de Fernando III, sino también la de Sancha Alfonso “hermana legítima de aquel Rey” según el monarca³². Al asociar la causa del rey santo a la instancia por su devota hermanastra se ampliaban y, en cierto sentido, se dispersaban las gestiones de los embajadores y agentes del soberano. En abril de 1659 Felipe IV insistió en esta estrategia en sus misivas a su embajador en Roma, Luis Ponce de León, expresando su satisfacción porque “Su Beatitud le respondió muy gustoso que procuraría darme este consuelo”³³. La agenda espiritual del monarca se había ampliado en aquella coyuntura, no solo aumentando las canonizaciones que debían consolar a los súbditos de los reinos de Castilla y León, sino porque en ese periodo también llegó a su apogeo la presión en la corte romana por parte del rey católico para avanzar de forma decisiva en la causa inmaculista.

La fase final del proceso de beatificación y canonización de Fernando III ha sido estudiada en diversos estudios que pusieron de relieve las peculiaridades procesales de esta causa³⁴. Bajo los pontificados de Alejandro VII y Clemente IX tuvieron lugar nuevas citaciones y testimonios, promovidos por las diligencias del cabildo catedralicio hispalense³⁵.

2. “LA MÁS SANTA REINA”. LAS CELEBRACIONES DEL CULTO A FERNANDO III EN LA CORTE DE MADRID EN 1671

El pontífice Clemente X rubricó el 7 de febrero de 1671 el breve por el que se daba facultad de celebrar el 30 de mayo misa y oficio del siervo de Dios Fernando III “cognomento Sancto” bajo rito doble en los reinos de la monarquía de España. Las gestiones ante el papa realizadas por el virrey de Nápoles Pedro Antonio de Aragón y el embajador, el marqués de Astorga, permitieron marcar un hito en un proceso iniciado en la década de 1620.

En la corte de Madrid las nuevas sirvieron para reforzar la imagen de una corona tambaleante tras el desafío público de Juan José de Austria al gobierno de la reina gobernadora, Mariana de Austria, que finalizó en 1669 con el alejamiento del jesuita Juan Everardo Nithard, enviado a Roma, y la creación del regimiento de la guardia del rey. La guerra de papeles que tuvo lugar en este contexto puso de relieve la debilidad de los apoyos de la reina Mariana, por la tibieza mostrada por el cuerpo ministerial de los consejos y la propia aristocracia palatina. La articulación del regimiento de la guardia del rey, denominado popularmente *Chamberga* por vestir a la francesa, marcó el inicio de una fase de iniciativa por parte del partido de la reina, que supo aglutinar respaldos en la corte suficientes para neutralizar a don Juan y obligarle a retirarse a Zaragoza como virrey. En aquella encrucijada la corona precisaba del culto a una estirpe virtuosa. En la corte regia se dispusieron los preparativos para celebrar el breve en junio, con la debida pompa y ornato.

El esplendor de las celebraciones que tuvieron lugar en la corona de Castilla en honor de Fernando III no debería ocultar una cierta inquietud que compartían el cabildo eclesiástico de Sevilla y la propia corte regia sobre el alcance del breve y los pasos subsiguientes que se

³⁰ Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Ministerio de Asuntos Exteriores-Santa Sede, leg. 152, número 129. Felipe IV a Gaspar de Sobremonte, Lugarteniente de la Sumaria en Nápoles y enviado a Roma. Madrid, 29 de septiembre de 1657. Junto con la firma del rey, la misiva tenía la rúbrica del secretario Antonio Alossa Rodarte.

³¹ Sobre la corte de Roma como espacio de negociación remito a DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., *El mercado curial. Bulas y negocios entre Roma y el mundo ibérico en la edad moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2020.

³² AHN, Ministerio de Asuntos Exteriores-Santa Sede, leg. 152, número 125. Carta de Felipe IV al papa Alejandro VII, 19 de noviembre de 1658.

³³ AHN, Ministerio de Asuntos Exteriores-Santa Sede, leg. 152, número 131. Felipe IV a Luis Ponce de León (aunque el embajador estaba en tránsito hacia Roma). Madrid, 2 de abril de 1659.

³⁴ PACHO SARDÓN, Ulpiano, “Singularidad del proceso de canonización de Fernando III el Santo”, *Isidorianum*, 24/47-48 (2015), pp. 227-252; y CALVO GÓMEZ, José Antonio, “El proceso remisorial apostólico para la canonización de Fernando III, el Santo (1201-1252)”, *Anuario de derecho canónico*, 10 (2021), pp. 131-175. Un planteamiento discrepante al respecto, que cuestiona la culminación del proceso de canonización de Fernando III, lo ofrece VINCENT-CASSY, Cécile, “El rey Fernando III. El Santo no fue canonizado”, *Andalucía en la historia*, IX/34 (2011), pp. 50-52.

³⁵ AAV, Congregazione dei Riti, Processus, 1106 y 1107.

consideraba necesario emprender para culminar el proceso. Sirva como muestra la carta que escribió el deán y cabildo de la catedral de Sevilla a Antonio Álvarez de Toledo, VII duque de Alba. Tras recibir las gratas noticias de Roma, el cabildo comunicaba al duque el 18 de marzo de 1671 que “habiendo logrado las virtudes del Santo Rey Don Fernando el triunfo con que la Sede Apostólica las ha calificado dándole misa y rezo con rito doble, nos ha parecido preciso en nuestra obligación el continuar las diligencias para conseguir la Canonización y colocación de su Sancto cuerpo a lugar más proporcionado, y para poderlo perfeccionar enviamos a esa Corte al señor Don Juan de Texada, canónigo de esta Santa Iglesia, nuestro hermano, que represente a la Reyna Nuestra Señora lo que se ofrece en esta materia y le suplique de nuestra parte se sirva de mandar lo que sea de su real servicio para mayor exaltación de nuestro Sancto Rey, suplicamos a Vuestra Excelencia interponga su autoridad con Su Majestad y los señores ministros para que tenga logro nuestro deseo, y nosotros el consuelo de haber aplicado medio tan relevante para que estos Reynos logren la felicidad que esperamos, y con tantas ansias deseamos”³⁶. El duque de Alba no formaba parte del entorno aristocrático más cercano a la reina Mariana, aunque se había destacado entre los grandes de España por su respaldo material a los avances del proceso de canonización de Fernando III.

El envío del canónigo Juan de Tejada a la corte de Mariana ponía de manifiesto una constante que había caracterizado las negociaciones para la canonización de Fernando III, consistente en los flujos de instancias y documentos que se triangulaban entre Sevilla, Madrid y Roma³⁷. Las gestiones de Tejada ante la reina y sus ministros dieron sus frutos. El 20 de mayo Mariana rubricó los despachos que había preparado Iñigo Fernández del Campo en la secretaría de la Cámara y Real Patronato. Conviene subrayar el papel de esta secretaría en el proceso, controlada por entonces por la red de parentesco del influyente secretario del despacho universal, el bilbaíno Pedro Fernández del Campo y Angulo. La secretaría del Real Patronato de la Cámara de Castilla respaldó de forma continuada las negociaciones en Roma, poniendo de relieve el apoyo que el poder de la pluma, los secretarios reales, y de la toga, los letrados camaristas, brindaban a la causa del santo rey en el gobierno de corte de Madrid. Desde el reinado de Felipe IV el consejo de Cámara de Castilla, por sus competencias en materias relacionadas con el Real Patronato, fue un órgano clave en el respaldo regio a la canonización de Fernando III, preparando los despachos y misivas dirigidos a la corte romana y movilizandolos recursos para costear el proceso.

En mayo de 1671 la reina Mariana de Austria rubricó el despacho dirigido al marqués de Astorga, embajador en Roma, en el que le indicaba que

“habiéndome representado por parte del Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla que, según las noticias que ha tenido de esa corte, se espera que en todo este presente año de 1671 con el favor divino se ha de conseguir la canonización del Santo Señor Rey Don Fernando por estar esta causa en el mejor estado, y más adelantado que se podía desear si en dicha corte se ponen los medios necesarios y regulares para ello, y Su Santidad muy inclinado a favorecerla. Y conviendo no malograr la buena disposición de esta materia os encargo que en recibiendo esta en nombre del Rey mi hijo, y mío la solicitéis eficazmente para que se concluya con la mayor brevedad que se requiere, valiéndoos de la ocasión de estar tan adelantada mediante la benignidad con que Su Beatitud ha atendido a que se perfeccione y decida en contemplación a obra tan propia de su paternal clemencia y justificación, y mi Real Patrocinio en cuyo gobierno espero obtener tan feliz suceso para esta Corona, sobre que escribo a Su Santidad y Cardenales de la Congregación de Ritos las cartas inclusas manifestándole cuán de mi agrado, y no menos consuelo de estos Reynos será el que ayuden a esta causa a que se determine con celeridad”³⁸.

La reina ordenó al embajador que enviase una lista “de lo que podían importar los gastos de esta Canonización” al secretario de la Cámara y Real Patronato, Iñigo Fernández del Campo, para ir disponiendo los medios necesarios para cubrir estos desembolsos.

Al igual que su difunto esposo, la reina Mariana ofreció su “Real Patrocinio” al proceso, confiando en verlo culminado durante su gobierno como regente. El contexto era bien diferente al que había llevado a Felipe IV a impulsar la canonización de su “XIII Abuelo”. A principios de la década de 1660 el partido de la reina había ido fortaleciéndose tomando como bandera la causa de la Inmaculada. La devoción mariana era coherente con la *Pietas Austriaca* que encarnaba la reina como nexos entre las dos ramas de la Casa de Austria, junto con la exaltación del misterio

³⁶ Archivo de la Casa de Alba (en adelante, ADA), Caja 59-3.

³⁷ Sobre las negociaciones de Tejada en Madrid en defensa de los intereses del cabildo catedral ACS, Sección I, Correspondencia, L. 410.

³⁸ Mariana de Austria al marqués de Astorga. Madrid, 20 de mayo de 1671. AHN, Ministerio de Asuntos Exteriores-Santa Sede, leg. 152, número 134.

eucarístico. En cambio, el entorno de Mariana no se había caracterizado en los primeros años de la regencia por un particular impulso al proceso de canonización de Fernando III, que siguió su curso gracias al compromiso constante del cabildo catedralicio hispalense. El breve de Clemente X llegó a la corte en un momento de oportunidad política que el partido de la reina no desaprovechó. Mariana, tan cercana a los jesuitas, tomó el testigo de la causa del santo rey para reforzar la corona de su hijo, ya envuelta en la protección de la Inmaculada y la Eucaristía. De este modo, la *Pietas Austriaca* se combinaba con la piedad hispánica.

Conviene incidir en qué durante aquellos meses todos los agentes involucrados en el proceso eran plenamente conscientes que el breve de febrero de 1671 no declaraba la canonización de Fernando III, y que eran necesarios nuevos pasos y gastos para culminar la causa, frente a lo que se suponía en buena parte de la bibliografía sobre el rey santo hasta fechas recientes. Una cuestión relevante que se planteó entre Madrid y Sevilla era la conveniencia de contar con una biografía conveniente del rey santo, que “se escriba en idioma castellano”³⁹. En el consejo de Cámara de Castilla se accedió a que el autor de esta obra fuese Juan Lucas Cortés, que aunaba su reputación en la corte como letrado con su condición de sevillano y patrocinador de las causas de su patria. Quizá por sus múltiples ocupaciones la *Vida de San Fernando* del jurista sevillano quedó inconclusa y manuscrita⁴⁰. Sería el cronista Alonso Núñez de Castro quien, aprovechando el interés en la opinión pública por el santo rey al que se dedicaban tantos festejos en las ciudades castellanas, acabó la biografía valiéndose de los materiales de su continuación de la *Corona Gótica, Castellana y Austriaca*. La biografía de Núñez de Castro fue publicada con el título *Vida de San Fernando el Tercero, Rey de Castilla, y León, Ley viva de Príncipes perfectos* (Madrid: Por la viuda de Francisco Nieto, 1673), con una tibia aprobación del mismo Juan Lucas Cortés, ya como alcalde de obras y bosques, fechada en Madrid, el 22 de enero de 1673⁴¹.

La reina Mariana de Austria aprovechó el breve de Clemente X en favor del culto a Fernando III para ordenar a las ciudades y cabildos eclesiásticos de la corona de Castilla que celebrasen con festividades con el mayor lucimiento público, expresando el alborozo por este feliz suceso de la monarquía logrado durante su gobierno. Los cabildos seculares y eclesiásticos de las principales ciudades de la corona se fueron reuniendo al recibir las disposiciones de la reina gobernadora, planificando festejos que se prolongaron entre abril y noviembre de 1671⁴². Se puede afirmar que 1671 fue el año de san Fernando ante el pueblo de Castilla, aunque en los años siguientes continuase el fervor por el rey santo y su plasmación en imágenes. En muchas ciudades se comenzó con luminarias, pasando después a juegos de toros, fuegos artificiales, procesiones y representaciones teatrales. Pintores, escultores, plateros y una amplia variedad de artistas recibieron encargos para las fiestas, universalizándose en buena medida y con algunas variantes la iconografía del rey santo configurada en el grabado elaborado en Roma por el parisino Claude Audran “el Viejo” como encargo del cabildo hispalense y de su agente Bernardo de Toro en 1630, en los que el soberano aparecía con rostro erguido, barba, golilla, armadura, manto, y con la espada en una mano y el orbe en la otra, iconografía que llegó a su apoteosis simbólica en la pintura de Juan de Valdés Leal que está en su capilla en la catedral de

³⁹ ACS, Sección VIII. Varios, L. 33, que incluye la comunicación en mayo de 1671 entre la reina Mariana y el cabildo catedralicio hispalense a este respecto.

⁴⁰ BNE, Mss. 18732, números 18 a 47, incluyendo el encargo por cédula de la reina Mariana de 20 de mayo de 1671 (nº. 43), así como varios capítulos de la obra.

⁴¹ ACS, Sección VIII. Varios, L. 41. Una perspectiva general de la evolución del discurso historiográfico en torno a Fernando III vid. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, “Fernando III el Santo (1217-1252). Evolución historiográfica, canonización y utilización política”, en *Miscellània en Homenatge al P. Agustí Altisent*, Tarragona, Diputació de Tarragona, 1991, pp. 573-588.

⁴² Sirvan como ejemplos de estas celebraciones AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes, “La apoteosis de la Monarquía Católica Hispánica. Fiestas por la canonización de San Fernando en Valladolid (1671)”, en Francisco José Aranda Pérez (coord.), *La declinación de la monarquía hispánica en el siglo XVII. Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 189-205; MORALES SOLCHAGA, Eduardo, “Festejos por la canonización de Fernando III el Santo. Su materialización en el plano de las artes”, *Príncipe de Viana*, 244 (2005), pp. 311-338; y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, David e ILLESCAS DÍAZ, Laura, “Toledo en la canonización de Fernando III. Programa artístico de la celebración”, en René Jesús Payo Hernanz et alii (eds.), *Vestir la arquitectura: XXII Congreso Nacional de Arte*, Burgos, Universidad de Burgos, 2019, vol. 1, pp. 1137-1141. En estos estudios se detallan las fiestas en cada ciudad en función de los recursos movilizados, las obras encargadas a artistas e incluso los conflictos corporativos por el papel en las celebraciones, como ocurrió en Valladolid, al considerarse el cabildo urbano excluido por el cabildo catedralicio y la Chancillería. En Valladolid también participó la universidad, y en otras ciudades destacó la implicación de las órdenes religiosas. Una perspectiva amplia en PAYO HERNÁNZ, René Jesús, “Un rey santo para una monarquía católica. Devoción e imagen de San Fernando en el mundo hispánico”, en José Matesanz del Barrio, Juan Ruiz Carcedo y René Jesús Payo Hernanz (eds.), *Fernando III Rex Hispaniae en Burgos: historia, memoria e imagen*, Burgos, Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos, 2020, pp. 149-219.

Jaén y en la escultura de Pedro Roldán en la catedral de Sevilla⁴³. Entre las celebraciones de todas las repúblicas urbanas de la corona de Castilla destacó como era natural Sevilla, con las fiestas publicadas por Fernando de la Torre Farfán⁴⁴. La catedral y la ciudad se engalanaron con magnificencia para festejar y rezar a su *restaurador*. Durante los siguientes lustros las iglesias de Sevilla añadieron nuevos reyes santos a las imágenes que ya tenían previamente, por lo general vinculadas con la conquista de la urbe hispalense. Las iglesias del Hospital de los Venerables, del Salvador y el monasterio de san Clemente, entre muchos otros templos, tenían esculturas del rey santo. En cierto sentido, en Sevilla era difícil a finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII, y aún hoy día, no toparse con Fernando III en los diversos espacios sacros.

Conviene destacar la amplitud que tuvo la difusión de la imagen canónica del rey santo en las ciudades castellanas. Desde Santiago de Compostela a Pamplona y Murcia, pasando por Zamora, Palencia, Burgos, Valladolid, y Toledo, las catedrales se poblaron de reyes santos, en algunos casos de plata como en la catedral de Toledo. Por supuesto, las ciudades *restauradas* brillaron en las celebraciones. Además de Sevilla, las catedrales de Córdoba y Jaén incorporaron la imagen del rey conquistador, ya fuera en el interior de los templos o en la fachada. Algunos escultores, como el gallego Alonso de Rozas, se especializaron en este género⁴⁵. Las esculturas servían para colocarse en los templos, pero a veces también para ser sacadas en procesión. El culto al rey santo pasó a los territorios africanos de la corona de Castilla. La escultura de Fernando III se colocó en la catedral de Santa Ana del reino de las islas Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria. Dada su condición de escala en la navegación a Indias, la devoción de los canarios en el rey de Castilla contribuía a proyectar su culto en América.

Hay que resaltar que la colocación de estas imágenes en las catedrales de las ciudades de la corona de Castilla fue en buena medida el resultado de las órdenes precisas de la reina Mariana de Austria, quien entre 1671 y 1673 instó a los cabildos sobre la necesidad de contar con espacios de culto apropiados para el santo rey en sus templos logrando que, en algunos casos, se les reservase con el paso del tiempo incluso capillas propias con figura y retablo. En varios casos los encargos de los cabildos tardaron años en concretarse y materializarse. La reina quería altares en lugar preferente de las catedrales, aunque no siempre lo consiguió. En todo caso, el real patrocinio de la reina Mariana fue decisivo en la práctica de la ampliación del culto a los reinos de la monarquía, y era coherente con su programa político que implicaba reforzar la autoridad regia. El culto al santo rey era el reverso espiritual de la creación del regimiento de la guardia real. Una vez que Mariana se había impuesto en el pulso con Juan de Austria y asegurada la quietud de la corte, la corona sagrada estaba en condiciones de celebrarse en festejos. Las mismas ciudades con voto en Cortes que en 1668 habían recibido con cierta ambigüedad las cartas sediciosas de don Juan, ahora se apresuraban a congraciarse con la reina vencedora. Una cuestión no resuelta consiste en la difusión del culto al santo rey en los reinos de la corona de Aragón durante el reinado de Carlos II. ¿Valencia, Aragón, Cataluña, Mallorca y Cerdeña compartieron esta devoción de forma amplia? ¿O las corporaciones de estos reinos no se consideraban plenamente concernidos con el culto a un rey de Castilla y León? No parece que en este periodo se extendiese de forma significativa el culto al santo rey en estos reinos, aunque el consejo de Aragón participase en las fiestas de Madrid rezando al nuevo culto.

En la corte de Madrid el ciclo festivo dedicado a Fernando III ordenado por la reina Mariana tuvo lugar durante el mes de junio de 1671. El 7 de junio el obispo de Puerto Rico, Bartolomé García de Escañuela, predicó en el real palacio exaltando el trono santo y la gloriosa estirpe de los reyes. Los festejos públicos prosiguieron el 13 de junio con luminarias. Un oficial del consejo de Castilla anotó en su diario “Domingo 14 de junio se hizo la Procesión del Santo Rey Don Fernando. Fue el mayor día, y más célebre que jamás se ha visto en Madrid. Las calles bien colgadas, muchos altares y buenos y, en particular, la Plaza se vio más lúcida que nunca con

⁴³ RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada, “Fernando III, el Santo. Iconografía de la historia sacra de los reyes de España”, en Christiane Kunst y Verónica Marsá (eds.), *Memoria y olvido de la historia*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2006, pp. 99-127.

⁴⁴ BONET CORREA, Antonio, “Torre Farfán y la fiesta de conmemoración de San Fernando en Sevilla, en 1671” (introducción a la edición facsímil de la obra de Fernando de la Torre Farfán), *Fiestas de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla al nuevo culto del Señor Rey San Fernando*, Sevilla, Fondo de Cultura de Sevilla-Focus, 1984, pp. VII-XX. La bibliografía a este respecto es abundante, sirva como muestra MORALES MARTÍNEZ, Alfredo José, “Rey y Santo. Ceremonial por Fernando III en la Catedral de Sevilla”, en Víctor Mínguez Cornelles (ed.), *Visiones de la monarquía hispánica*, Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2007, pp. 89-120.

⁴⁵ URREA, Jesús, “San Fernando en Castilla y León”, *BSAA*, 52 (1986), pp. 484-487.

asistencia de Sus Majestades y lo colgado de ella mejor que todo”⁴⁶. La Plaza Mayor se envolvió para la ocasión con las mejores galas suministradas por el palacio real y el del Buen Retiro. En las cuentas del real palacio se anotó “en 14 de junio de 1671 fue la Procesión del Santo Rey Don Fernando. Estuvieron Sus Majestades en la Panadería, habiéndose colgado los tres altos, las torrecillas y guardillas con las colgaduras del Retiro y Palacio, y según la cuenta que dio el jefe de la Tapicería importó este gasto mil novecientos y cuarenta y cuatro reales de vellón”⁴⁷. Tras recorrer los altares levantados por las iglesias y corporaciones gremiales “en magestuoso coche/ se mostró nuestra gran Reyna, / y el bello Carlos Segundo / puesto a su mano derecha”. Delante de los reyes marchaban las guardias reales y los meninos a caballo. Le seguía la procesión las cofradías y las órdenes religiosas. Tras ellas “en un triunfal Carro el Santo / de blanco, y oro se muestra”, seguido de la Villa y el consejo de Castilla⁴⁸. El embajador imperial, el conde de Pötting, anotó en su diario “fiesta digna de ser vista”, añadiendo “Santo bendito, reza por esta tu Monarquía conforme lo ha menester”⁴⁹.

Dado que los reinos de la monarquía de España compartían un nuevo culto, los consejos territoriales fueron rindiendo honores a Fernando III durante los días siguientes a la procesión, según el estilo acostumbrado. El lunes 15 de junio el Consejo de Castilla ofreció la fiesta en la Almudena. El martes le tocó el turno al consejo de Aragón, seguido del consejo de Inquisición. El 18 de junio organizó la fiesta el consejo de Italia, el viernes el consejo de Flandes y el sábado 20 el consejo de Indias. Los días siguientes realizaron la fiesta los consejos de Órdenes Militares, Hacienda y Cruzada, de modo que el 24 de junio se encargó de la celebración la Villa de Madrid. La sucesión de misas culminó con fiestas de toros en la Plaza Mayor⁵⁰.

El capellán real Pedro Calderón de la Barca dedicó hasta dos partes de un auto sacramental a ensalzar el nuevo culto. En las loas que precedían a las dos partes de *El Santo Rey Don Fernando* se congratulaba “de ver logrado su celo a nuestra Divina Reina”, elogiándose “la más Santa Reina, y más prudente el Gobierno”⁵¹. La obra de Calderón de la Barca fue la culminación de un género, el de las composiciones épicas y dramáticas que tenían como protagonista al rey santo, que había florecido en Sevilla a mediados del siglo XVII, al calor del proceso de beatificación. Entre estas obras se pueden destacar *El Fernando o Sevilla restaurada* de Juan Antonio de Vera y Figueroa, aristócrata del círculo del conde-duque de Olivares, “poema heroico” que se publicó en Milán en 1632, y la pieza teatral *La toma de Sevilla por el santo rey don Fernando* de Cristóbal de Morales Guerrero, una década posterior⁵². El interés particular de *El Fernando* del conde de la Roca consiste en la difusión de la gesta del “rey Don Fernando el Santo” en la Lombardía. La obra estaba dedicada a Felipe IV, firmándose la dedicatoria en Milán el 14 de julio de 1632 por parte del conde, que ejercía la embajada ordinaria del rey en Venecia. En las primeras hojas del texto había algunas composiciones poéticas en italiano de diversos

⁴⁶ BNE, Mss. 2024, f. 35.

⁴⁷ Archivo General de Palacio (en adelante, AGP), Sección Administrativa, leg. 358.

⁴⁸ *Segunda y verdadera relación de las solemnes fiestas, que la muy Noble, y Coronada Villa de Madrid, Corte de nuestro Católico Rey, y Monarca Carlos Segundo (que Dios guarde) celebró a la Beatificación del Santo Rey de Castilla Fernando Tercero deste nombre en 14 de Junio deste año de 1671*, Madrid: Con Licencia, por Mateo de Espinosa y Arteaga, año 1671. BNE, Mss. 18400. En otro impreso también se ensalzaba la presencia de los reyes asistiendo en la Plaza Mayor a la procesión “Con la Reyna, hermosa Aurora / todos en Real trono vieron / de encarnado, y plata a Carlos, / Bello Sol del Universo”. *Descripción de los Altares, Colgaduras, adornos, y asseos, que a instancias de la Coronada Villa de Madrid fabricaron las Religiones, y devotos afectos de diferentes personas en las calles y plazas por donde passó la Insigne Procesión (...)*, Madrid: Con Licencia por Joseph Fernández, año de 1671. BNE, Mss. 18400, ff. 390-393.

⁴⁹ *Diario del conde de Pötting, embajador del Saro Imperio en Madrid (1664-1674)* (ed. Miguel Nieto Nuño), Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1993, tom. II, p. 199.

⁵⁰ Las fiestas y sermones a cargo de cada consejo se detallaban en el diario de un oficial del consejo de Castilla. BNE, Mss. 2024, ff. 35-36. El autor de este diario indicaba que el 15 de junio después de la misa y el sermón en honor al rey santo en la Almudena “estándose diciendo en el Altar mayor una misa recada que era la última, se comprendió fuego en él, y se quemaron algunas flores, y aunque el fuego anduvo cerca de la Virgen, no llegó al manto ni a cosa suya. Después por la tarde hubo casi lo mismo. Todo es para dar gracias a Dios por los beneficios que nos hace por sus Santos” (f. 35). La presencia de la mediación sobrenatural del santo rey durante las celebraciones de 1671 fue compartida entre Madrid y Sevilla, donde habría tenido lugar la intervención milagrosa de Fernando III para que Luisa de Valdés acabase su imagen. GARCÍA BAEZA, Antonio, “Luisa de Valdés y la devoción fernandina”, en María de los Ángeles Fernández Valle, Carme López Calderón e Inmaculada Rodríguez Moya (eds.), *Fastos y ceremonias del barroco iberoamericano*, vol. 9, Santiago de Compostela y Sevilla, Andavira Editora-Universidad Pablo de Olavide, 2019, pp. 241-256.

⁵¹ CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, *Obras Completas*, tomo III: *Autos Sacramentales* (ed. Ángel Valbuena Prat), Madrid, Aguilar, 1991, pp. 1268 y 1294.

⁵² CARMONA TIerno, Juan Manuel, “La toma de Sevilla por el santo rey Fernando de Cristóbal de Morales Guerrero: teatro y pintura al servicio del proceso de canonización de Fernando III el Santo”, *Studia Aurea*, 16 (2022), pp. 203-208, quien establece un diálogo entre las imágenes del rey santo y el texto teatral.

autores, entre los que se encontraba Claudio Achillini, poeta *marinista* boloñés que era miembro de la academia romana *dei Lincei*⁵³. De este modo, una hechura del conde-duque difundió en el norte de Italia la devoción sevillana.

Tras el breve de Clemente X los tratados políticos se impregnaron de esta exaltación del santo rey. El alcalde de casa y corte Pedro González de Salcedo dedicó a la reina Mariana su obra *Nutrición Real. Reglas y preceptos de cómo se ha de educar a los Reyes mozos, desde los siete años a los catorce años, sacados de la vida y hechos del Santo Rey Don Fernando, Tercero de Castilla, y formados de las Leyes que ordenó en su vida y promulgó su hijo D. Alonso* (Madrid: Por Bernardo de Villa-Diego, 1671), recordando como se superaron en su reinado “discordias interiores”.

Durante la primavera y el verano de 1671 en las ciudades de Castilla se celebró el rey santo “con el mayor lucimiento público” como había dispuesto la reina Mariana, a fin de ensalzar el logro de su culto en tiempo de su gobierno. Tras las tensiones políticas vividas entre 1668 y 1669, y en contraste con los reveses en política de estado del fin de la guerra con Portugal, y la derrota en la guerra de Devolución con Francia, las fiestas por el santo rey marcaron una inflexión en el rumbo de la regencia. Comenzó un periodo en el que Mariana supo afianzarse en la dirección del gobierno, aumentando su respaldo entre una parte de la aristocracia palatina y de la cúpula ministerial de los consejos. La reina se mantuvo firme en no declarar un nuevo valido en las filas de la aristocracia, presentándose como la mejor consejera del monarca niño. Las celebraciones de la corona sagrada en las calles de las ciudades castellanas supusieron un hito en la adhesión popular a un programa político beneficioso a sus intereses. Con todo, las fracturas del régimen de la regencia seguían latentes.

Entre los promotores de la causa seguía imperando la opinión que el proceso se podía perfeccionar. De forma significativa, Alonso Núñez de Castro incluyó al final de su ya mencionada *Vida de San Fernando* un capítulo dedicado a explicar las particularidades del proceso de culto del santo rey. El cronista distinguía entre tres clases de beatificaciones y canonizaciones, siendo la tercera de ellas las que eran celebrados como beatos en una ciudad, provincia o reino. “En esta Tercera Clase se hallaba el Santo Rey Don Fernando venerado en Sevilla”. Clemente X habría concedido a instancia de la reina Mariana y su hijo “la dilatación desde Culto” ampliado “a todos los Reynos y Provincias de la Monarquía Española”. Núñez de Castro también indicaba que Clemente X había añadido la concesión posterior de “rezo doble, y por decreto de 7 de septiembre deste año de 1672 le mandó poner en el Martirologio de los Santos”. El cronista concluyó su biografía indicando que “la piedad cariñosa de nuestro Rey con su Santísimo Abuelo, esperamos conseguirá con brevedad se dilate el culto a toda la Universal Iglesia, y su Majestad asegurará en justa recompensa la paz, la abundancia, y la dilatación de su Imperio, pues siendo aumentos al Patrimonio de la Iglesia y Exaltación de la Fe los que lo son de su Corona, confiadamente puede esperar en la Espada, protectora de Fernando, nuevas conquistas y felices victorias”⁵⁴. De hecho, Mariana siguió alentando después de 1671 los avances de la causa del santo rey en la corte pontificia. En octubre de 1673 escribió al cardenal Nithard “he entendido con grande consuelo la noticia que me decís en carta de 26 de agosto de haber Su Santidad declarado por fiesta de precepto el día del Santo Rey Don Fernando en estos Reynos, concediéndole rezo particular”⁵⁵.

3. UN REY SANTO PARA TODA LA MONARQUÍA DE ESPAÑA

La dimensión popular en las celebraciones del santo rey a mediados de 1671 benefició en primera instancia a la corona inestable de la regente y del rey niño. Pero también los otros agentes que conformaban el cuerpo de la monarquía se movilizaron para compartir la aureola de santidad y su crédito como intercesor ante la corte celestial en la opinión pública. Muestra de ello fue que la biografía mencionada del rey santo escrita por el cronista Núñez de Castro no estaba dedicada ni a Carlos II ni a Mariana, sino al duque de Osuna, por entonces gobernador del Estado

⁵³ La obra se editó en Milán: “Por Henrico Estefano”, 1632. En la portada del libro figuraban las conocidas representaciones del conde-duque como Hércules desnudo y vestido con piel de león, sosteniendo el orbe.

⁵⁴ NÚÑEZ DE CASTRO, *Vida de San Fernando*, op. cit., capítulo XVII, ff. 208-210.

⁵⁵ AHN, Ministerio de Asuntos Exteriores-Santa Sede, leg. 152, número 137. La reina Mariana a Nithard. Madrid, 18 de octubre de 1673.

de Milán. La república de los grandes de España reclamaba su cuota en la estirpe del santo abuelo.

Algunas casas como la de Alba se habían distinguido en su respaldo material al proceso de canonización, ofreciendo diez mil ducados de vellón. Esta generosa disposición tendría algunos problemas en llevarse a la práctica. El 3 de febrero de 1671 el VII duque de Alba escribió al deán y cabildo indicando que “de mano del señor don Francisco de Aranda capitular de V. S. I.” había recibido la carta del cabildo “diciéndome ha llegado el caso de la canonización del Santo Rey Don Fernando para que ofrecí por mano del señor don Manuel Sarmiento a V. S. I. diez mil ducados de limosna. Y el haber casado a mi hijo, traído a mi nuera que esté en el cielo, y su funeral y boda me han costado sobre setenta mil ducados, que es la causa que no va con esta el crédito de los diez mil ducados, veré la forma que puedo tomar”⁵⁶. Los ajustes en las cuentas del duque de Alba seguirían figurando durante años en las partidas del cabildo destinadas a la causa del rey santo, con cesiones de la media annata de juros sobre diversas rentas.

Sin tan cuantiosos desembolsos, otros grandes de España quedaron asociados a la realeza santa por vínculo de sangre. Desde Milán Sebastián de Ucedo dedicó su obra *El Príncipe Deliberante* (Colonia, 1678) al duque de Medinaceli, incluyendo en el libro una “Genealogía de la Casa del Excelentísimo Señor Duque de Medina Celi desde el Glorioso San Fernando Rey de Castilla y de León hasta el año presente 1678”, con la finalidad de “avivar la memoria y devoción en los que la leyeren de los gloriosos y Santos Reyes que están en el Cielo, y de los Monarcas y Héroe de la Tierra, que por todos los lados concurrieron natural y sucesivamente en su Real Sangre, a empinguar las venas de Vuestra Excelencia”. El “poderoso patrocinio” de su santo abuelo debía permitir proteger y avanzar la trayectoria del duque de Medinaceli en la corte regia. Ucedo era un oficial del sueldo del ejército de Milán, que veía su posición amenazada por la revisión de su gestión durante el ministerio de don Juan de Austria. El patrocinio del santo rey podía permitir a Medinaceli acceder al puesto de primer ministro en 1680, aunque no frenó la caída de los Ucedo en Milán.

En 1679 Fernando de Saavedra Rivadeneira y Aguilar publicó su memorial *Memorial al Rey Nuestro Señor en que se recopila (...) del origen y antigüedad de la Casa de Saavedra* (Madrid: Julián de Paredes impresor, 1679). En la dedicatoria a Carlos II el autor le ofrecía la historia de la casa confiando que la acogiese como “una sombra de las innumerables glorias, virtudes y proezas del señor San Fernando, Rey de España, XIV. Abuelo de Vuestra Majestad (su Protector)”.

La pugna entre linajes por acreditar su parentesco y proximidad con el santo rey podía dar paso a formas de legitimar un asalto al orden establecido en la jerarquía del rango. San Fernando era el abuelo del soberano, y también supuestamente de varios grandes de España que pugnaban por dirigir el gobierno de la monarquía de España y distribuir las mercedes del patronazgo regio. Pero también podía servir de plataforma a oscuros hidalgos que disputaban a los grandes las jefaturas de la casa real y el ejercicio de primer ministro. Alonso Núñez de Castro dedicó a Fernando de Valenzuela la segunda edición de *Libro Histórico Político, Solo Madrid es Corte, y el cortesano en Madrid* (Madrid: Por Roque Rico de Miranda, 1675) convirtiéndole en descendiente del “Camarero del Rey Don Fernando el Santo”, como forma de legitimar su ascenso en el favor de la reina Mariana en la fase final de la regencia. Si el rey santo había confiado a un ancestro de Fernando de Valenzuela el oficio supremo de camarero del soberano, ¿qué impedía a la reina elevarle a una de las jefaturas de las casas reales reservadas por lo general a los grandes y títulos más antiguos? El precedente de la supuesta acción de Fernando III legitimaba el anhelo de la reina Mariana de promocionar a su hechura a una jefatura, que tardaría meses en materializarse. La sombra del rey santo se revolvía contra la preeminencia de los grandes, que reaccionaron con desprecio ante la equiparación entre su rango y posibles elevaciones “monstruosas”.

El vínculo con el rey santo desbordó la esfera de los linajes y las casas, extendiéndose a la genealogía de las corporaciones tanto seculares como eclesiásticas a través del género corográfico. Conviene asomarse además a la proyección de la corona sagrada más allá de las fronteras de la corona de Castilla para seguir la singladura del culto en los reinos de la monarquía de España.

Una cuestión poco clara es porqué figuraba la ciudad de Nápoles junto a Sevilla como promotora del proceso en 1629, reiterándose esta circunstancia en los documentos de la

⁵⁶ ACS, Sección VIII. Varios, L. 37. Carta del duque de Alba al cabildo. Madrid, 3 de febrero de 1671.

Congregación de los Ritos en 1648. Quizá la piedad aristocrática tuviese alguna relación con tales hechos. En los testimonios iniciales a favor del rey santo al comenzar la causa en 1628 ya figuraba el III duque de Alcalá, Fernando Afán de Ribera, nombrado virrey de Nápoles a instancia del conde-duque⁵⁷. En los interrogatorios de aquel periodo testificaron varios criados y familiares del duque, así como el propio aristócrata⁵⁸. ¿Sirvió de nexo o conductor el duque de Alcalá entre una devoción sevillana y la ciudad metrópoli del reino de Nápoles? El virrey duque recibió uno de los cuadros que el agente Bernardo de Toro encargó en Roma para facilitar el proceso.

Uno de los principales problemas de la causa desde su inicio fue el escaso número de milagros registrados que se podían atribuir al rey santo. Por lo general se optó por asociarlo a los efectos de la intercesión de la Virgen de los Reyes como una mediación dual ante la corte celestial. Un serio desafío para el cabildo catedral hispalense era que los milagros que iba contabilizando se limitaban espacialmente a Sevilla y su entorno amplio. De forma significativa, pocas semanas antes del breve de Clemente X, los desvelos del cabildo se centraban en esta cuestión. El 19 de enero de 1671 el cabildo catedralicio reflexionaba sobre el hecho de que “hay poca noticia de nuestro Santo Rey en Ytalia, y que sin ella los fieles no se valen de su intercesión, ni el Santo tiene lugar a nuestro corto entender de hacer milagros no valiéndose de él”⁵⁹. ¿Cómo podían ampliar el número de milagros registrados en Italia si los súbditos del rey católico en aquellos reinos no conocían al santo rey? Era precisa una política de comunicación que visibilizase a Fernando III en los dominios italianos. El cabildo optó por enviar trescientas estampas a los territorios italianos vía Génova, solicitando la colaboración del sevillano Nicolás Antonio, agente general del rey católico en Roma, para difundir la devoción a Fernando III en aquellas tierras. ¿Sin conocer su imagen, cómo hubieran podido los fieles italianos solicitar la intercesión del rey santo?

Clemente X rubricó el breve a instancia de un virrey de Nápoles, Pedro Antonio de Aragón, durante su embajada de obediencia⁶⁰. Sin embargo, la metrópoli partenopea seguía bastante al margen de la devoción fernandina que se extendía por las ciudades castellanas en la década de 1670. Finalmente, en Nápoles se publicó en 1680 una *Historia del glorioso D. Ferdinando il Santo Re delle Spagne, in cui si narrano i maravigliosi Prodigij, e Fatti egregj della sua Vita, Virtú, e Miracoli*, escrita por el padre Michel Angelo Lavreti⁶¹. La obra estaba dedicada al entonces virrey, el marqués de Los Vélez, Fernando Joaquín Fajardo. En el prólogo a los lectores el autor reconoció que “nella nostra Italia però col trascorso dei Secoli, e per le proprie vicende, al quanto si é posto l’incrito suo nome in oblio” de modo que “le sue ammirabili Virtú” no “sono a tutti palese”. En la dedicatoria al virrey, Lavreti afirmaba que el marqués compartía sangre y nombre con el santo rey. La biografía napolitana de Fernando III tenía como finalidad servir de fundamento a la extensión del culto al santo rey en los territorios italianos, un espacio tan influyente en la corte romana, que incluía el feudo pontificio del reino de Nápoles y el Estado de Milán, que también aportaba poderosos cardenales y papas a la Sede Apostólica. En la nueva biografía Fernando III pasaba de ser rey de Castilla y León a presentarse como “Santo Re delle Spagne”. ¿Lograría el santo rey de las Españas asegurar la conservación de la monarquía durante las siguientes décadas?

En 1684 se publicó en Amberes la obra *Acta vitae S. Ferdinandi Regis Castellae et Legionis ejus nominis tertii* (Amberes: Apud Michaellem Konobbarum, 1684), del jesuita bolandista Daniel van Papenbroeck. En la dedicatoria de la obra a Carlos II el deán y cabildo de Sevilla trazaron un paralelismo entre la reina madre Mariana de Austria y la reina Berenguela, comparación frecuente en sermones e imágenes desde 1671. Con la edición de dos nuevas vidas de Fernando III, una en italiano y otra en latín, el cabildo catedralicio podía considerar alcanzado el objetivo de difundir las virtudes heroicas del rey santo más allá de la corona de Castilla, como plataforma para incrementar su mediación milagrosa en la Cristiandad y convencer de su universalidad a la corte pontificia. En paralelo con estos desvelos, el cabildo hispalense trató de incrementar el ornato de la sepultura del rey santo en la capilla real con la fabricación de una urna de plata con el apoyo regio.

⁵⁷ AAV, Congregazione dei Riti, Processus, 1098, f. 226.

⁵⁸ AAV, Congregazione dei Riti, Processus, 1103.

⁵⁹ ACS, Sección VIII. Varios, L. 33.

⁶⁰ CARRIÓ INVERNIZZI, Diana, “La embajada de obediencia del duque de Segorbe y Cardona al papa Clemente X (1671)”, *Rivista Storica Italiana*, 126/2 (2014), pp. 319-341.

⁶¹ Esta obra se publicó “Nella Stamperia di Giovanni Francesco Paci”. Lavrati incluyó una genealogía que vinculada a Fernando III con Carlos II, y precisó en su obra que “il Titolo di Cattolico sembra esser più eccellente, e più degno di Christianissimo” (p. 10).

Además de Europa, los *nuevos mundos* también podían hacerse eco de la piedad del rey santo. Desde el comienzo del proceso de canonización las Indias de Castilla habían dejado su impronta en la movilización de recursos para costear los gastos de la causa. Ya se indicó el papel a este respecto de las licencias de visita a navíos de las flotas de Nueva España y Tierra Firme. Los puertos americanos recibieron naos que llevaban el nombre del santo rey y, en determinadas coyunturas, parece que el mando de la flota de Indias se encomendó a su intercesión para evitar naufragios. También la Casa de Contratación había colaborado materialmente con el avance de la causa. Felipe IV había cedido también fondos de vacantes en arzobispados y obispados de Indias. De este modo, las “mandas de Indias” entraron a formar parte de los ingresos de caja destinados por el cabildo al proceso. Durante las décadas de 1660 y 1670 habían llegado a Sevilla diversas noticias sobre devociones fernandinas en Cajamarca y en otros ámbitos del virreinato del Perú, incluida la diócesis de Caracas⁶².

En los reinos de Nueva España tuvieron lugar diversas celebraciones en honor del santo rey, suscitadas por las órdenes de la reina Mariana. En septiembre de 1672 y julio de 1673 se celebraron con altares y sermones en la ciudad de México las nuevas en torno a los avances del culto a Fernando III otorgados por el pontífice Clemente X. Los predicadores presentaron al rey castellano-leonés como un “Marte español” ante la audiencia y las confraternidades. En su estudio al respecto Antonio Rubial destacó la escasez de imágenes del rey santo en la metrópoli novohispana, formando parte Fernando III del altar de los Reyes de la catedral elaborado en la primera mitad del siglo XVIII junto a otros reyes santos⁶³. Las capillas reales de las archidiócesis eran un espacio idóneo para venerar al rey santo dentro de una “Iglesia del Rey” enmarcada en el patronato regio en los reinos de Indias. La imagen de Fernando III se difundió en algunas de las principales diócesis de los reinos de Nueva España, como el obispado de Puebla de los Ángeles.

En mayo de 1680 se planteó cambiar el modelo de financiación del culto de Fernando III en el ámbito de Nueva España. “En lugar de las licencias de la nao” se optó por ingresar desde México nueve mil pesos de plata doble, equivalente a 72.000 reales de plata⁶⁴. Durante los últimos lustros de la centuria la corona siguió usando vías extraordinarias en los reinos de Indias para financiar el ornato de la capilla real en la catedral de Sevilla y ensalzar la figura del rey santo.

El arzobispo de Sevilla, el aragonés Jaime de Palafox, reclamó al monarca nuevos fondos para concluir las obras en la capilla real y el sepulcro de Fernando III. El 21 de marzo de 1690 Carlos II ordenó al virrey de Nueva España, el conde de Galve, que beneficiase un título de Castilla y que el dinero obtenido se destinase a la capilla de Nuestra Señora de los Reyes y a la “colocación del santo cuerpo del Rey San Fernando”. En diciembre de 1690 el virrey informó que había vendido el título a un vecino de Puebla de los Ángeles, el capitán Francisco Javier Vasconcelos, quien entregó seis mil pesos a cambio del título, eligiendo la denominación de marqués de Monserrate⁶⁵. El marqués de Monserrate, bien emparentado con las familias de la élite poblana, fue elegido el 1 de enero de 1692 alcalde ordinario de la ciudad⁶⁶. Años después Vasconcelos ofreció 22.000 ducados para los gastos de la guerra de Cataluña, de forma que su título pasase a ser perpetuo para él y los sucesores de su casa con exención del derecho de lanzas⁶⁷. El dinero de un poderoso poblano servía para ensalzar el culto del rey santo en la catedral de Sevilla.

Durante las tres últimas décadas del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII el culto a Fernando III se fue extendiendo por los reinos de Indias. La devoción ya era conocida en el

⁶² ACS, Sección VIII. Varios, L. 35.

⁶³ RUBIAL GARCÍA, Antonio, “La canonización de San Fernando y sus consecuencias en Nueva España”, en Carlos de Ayala Martínez y Martín Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 483-490.

⁶⁴ ACS, Sección VIII. Varios, L. 37.

⁶⁵ AGI, Títulos de Castilla, leg. 11, ramo 4, exp. 6. Agradezco a Roberto Quirós Rosado que, con su proverbial generosidad, me haya facilitado los documentos de esta concesión del título.

⁶⁶ Archivo Municipal de Puebla, Actas de Cabildo, vol. 33, doc. 1. Vasconcelos fue elegido alcalde ordinario y de la santa hermandad para el año 1692 junto al marqués de Altamira, el valenciano Bartolomé Ortiz Zuasqueta, que había comprado al conde de Galve el título nobiliario en fechas similares (AGI, Títulos de Castilla, leg. 11, ramo 4, exp. 7). Años después, tras la muerte de su esposa, Francisco Javier Vasconcelos optó por seguir la carrera eclesiástica que culminaría en el cabildo catedral. El marqués de Altamira se había casado ventajosamente con Ana Rivera Vasconcelos. Deseo expresar mi gratitud a la profesora Lidia Gómez y al doctor Emmanuel Flores por su cálida acogida en Puebla y las facilidades de acceso a los registros de las actas del cabildo.

⁶⁷ Real Academia de la Historia (en adelante, RAH), Pellicer, tom. 1, ff. 363-366. La concesión real del título hereditario se localiza en AHN, Consejos, leg. 8975, exp. 96, fechada en Aranjuez, 16 de mayo de 1695.

Caribe y la provincia de Nueva Granada, donde llegó desde Sevilla asociada al culto a la Virgen de los Reyes y Nuestra Señora de la Antigua. Olga Acosta Luna indicó como en las catedrales de Bogotá y Santa Fe de Antioquia se colocaron pinturas del rey santo recibiendo las llaves de la ciudad de Sevilla⁶⁸.

A partir de 1671 la presencia del santo rey se difundió en el virreinato del Perú promovida por la corona. Al igual que sucedió en las ciudades castellanas, los cabildos eclesiásticos y las corporaciones religiosas fueron encargando pinturas y esculturas que permitiesen a los hombres y mujeres rezar al rey. En el museo de la catedral de Lima se conserva una escultura polícroma de Fernando III (Fig. 1). En el convento de santa Teresa en la Villa Imperial de Potosí se encuentra una pintura que representa al rey santo con la espada en una mano y la Giralda en otra, luciendo el toisón de oro, una corona dorada y con un manto real con pliegues y filigranas de oro (Fig. 2). Una reformulación andina del modelo creado en Roma en 1630, lo que pone de relieve la versatilidad y formas de apropiación de la imagen de Fernando III en los reinos de Indias.



Fig. 1. Escultura de San Fernando. Museo de Arte Religioso de la catedral de Lima. Foto del autor



Fig. 2. Pintura que representa a San Fernando. Museo Convento de Santa Teresa. Villa Imperial de Potosí. Foto del autor.

⁶⁸ ACOSTA LUNA, Olga, "Imágenes de un rey santo. Huellas de la Reconquista de Sevilla en la pintura neogranadina", en *Imágenes del poder. VI Encuentro Internacional sobre Barroco*, La Paz, Visión Cultural, 2012, pp. 73-80.

En Quito los dominicos promovieron la apertura de un nuevo colegio que confiriese grados universitarios, en concurrencia con el colegio diocesano de san Luis, regentado por los jesuitas. La orden de Predicadores eligió al padre *definidor* Ignacio de Quezada para que se trasladase a la corte de Madrid y a Roma a fin de conseguir las licencias necesarias y el amparo de la corona. El 4 de junio de 1677 se reunió el cabildo secular de San Francisco de Quito, otorgando un poder amplio a Quezada en su viaje a los reinos de España ante el rey Carlos II y el consejo de Indias para este fin⁶⁹. La legación de Quezada en Madrid y Roma fue exitosa, siendo similar hasta cierto punto a las negociaciones que los agentes limeños realizaron años antes para conseguir en ambas cortes la canonización de Rosa de Santa María. Parece probable que Quezada se impregnase en Madrid de la devoción política a Fernando III, tan en boga en aquella década. En todo caso, en el despacho regio que establecía el nuevo colegio dominico en 30 de marzo de 1683 se recogió la denominación “con el título del Santo Rey Don Fernando”, obteniendo el amparo real⁷⁰. En las dos últimas décadas del siglo XVII los dominicos quiteños tuvieron que hacer frente a la oposición y los recelos de los jesuitas, que temían el menoscabo del colegio de san Luis que regentaban. Un conflicto entre órdenes que se amparaban en reyes santos. La pugna entre el colegio de san Fernando y el colegio de san Luis en Quito se resolvió tras tensas negociaciones que implicaron a la audiencia y el cabildo de la ciudad⁷¹. Parece que en el colegio de san Fernando existía una estatua del rey santo junto a santo Tomás⁷². El colegio de san Fernando sería el embrión de la universidad de santo Tomás de los dominicos de Quito.

Por tanto, en las audiencias de Lima, Quito y Charcas se extendió la imagen del rey santo, facilitando su cercanía a los fieles y proyectando la imagen de una realeza sagrada. El rey de Castilla y León se transformaba en el símbolo de un trono santo del rey de las Españas, como enfatizaron los predicadores en sus sermones en toda la monarquía. La reina Mariana de Austria y su hijo Carlos II consiguieron sublimar la corona acercándola a la corte celestial. El discurso de las virtudes del príncipe daba paso a la glorificación de la dinastía castellana y austriaca. La monarquía de las devociones que ligaba a los reinos con creencias compartidas se ensalzaba gracias al rey santo de la monarquía de España.

Un ejemplo peculiar y significativo de este proceso de difusión de la iconografía del rey santo en América en el siglo XVIII lo constituye una célebre pintura de la coronación de la virgen del Cerro que se encuentra en la Casa de la Moneda en la Villa Imperial de Potosí. Más allá de las interpretaciones sobre el Cerro-Pachamama, el sol-Inti y la luna-Mama Quilla y las variantes de un género considerado mestizo, interesa en este caso las figuras inferiores. Frente al pontífice, se representa a un emperador Carlos V como fundador de la Villa, que aparece al modo de san Fernando, adoptando sus patrones de representación, incluyendo la golilla y el rostro canónico del rey santo según el modelo del grabado de 1630⁷³. De esta forma, Fernando III se convierte en emperador borgoñón y austriaco, y en fundador mítico de la Villa Imperial, cuya plata regó las arterias del comercio del mundo a costa del sufrimiento de los indios de la mita. Se puede plantear la hipótesis que así se diluía el factor dinástico de los Habsburgo y se vinculaba a la Villa con la realeza santa castellano-leonesa y española, encarnada en el siglo XVIII por los Borbones. La identificación de Carlos V con san Fernando era un modelo bien diverso de superposición al que elaboró el flamenco Jan van Kessel el Mozo a finales del siglo XVII, en el que el propio retrato

⁶⁹ Archivo Metropolitano de la Historia de Quito (en adelante, AMHQ), Actas del Concejo, 9, f. 52. Este poder concedido a Quezada sería revocado por el cabildo en agosto de 1681 (AMHQ, Actas del Concejo, 9, f. 187). Deseo agradecer la extraordinaria amabilidad y atención del personal del archivo durante mis investigaciones, con un recuerdo particular a su directora, Sonia Merizalde.

⁷⁰ Constitución y estatutos del colegio de san Fernando. Archivo Histórico Nacional de Ecuador (en adelante, AHNE), Corte Suprema, Gobierno, caja 8, exp. 25. Quito, 21 de diciembre de 1694.

⁷¹ Sobre estas vicisitudes véase el capítulo X de VARGAS, José María, *Historia de la cultura ecuatoriana*, Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1965.

⁷² ORTIZ CRESPO, Alfonso (coord.), *Guía de Arquitectura. Ciudad de Quito*, Quito-Sevilla, Junta de Andalucía, 2004, vol. II., p. 109.

⁷³ Como un juego de espejos, lo curioso es que el grabado a la postre canónico del rey santo Fernando III de Claude Aubran de 1630 pudo inspirarse en los grabados de los emperadores Federico III y Fernando I, bisabuelo paterno y hermano de Carlos V. Sobre la influencia de las imágenes de ambos emperadores en el grabado de 1630 remito a HALCÓN, Fátima y HERRERA GARCÍA, Francisco Javier, “Primer proyecto del triunfo para la beatificación de san Fernando. Bernardo Simón de Pineda y Juan de Valdés Leal (1671)”, *Archivo Español de Arte*, XCIII/370 (2020), pp. 97-112: 99-100.

de Carlos II aparecía a *lo divino* con los atributos del rey santo, incluida la aureola⁷⁴. En otra representación de la Virgen del Cerro realizada en 1720 el emperador Carlos V dejaba paso al rey de las Españas Felipe V⁷⁵.

Durante la guerra de Sucesión la monarquía de España se fracturó en Europa, distribuyéndose reinos y señoríos entre varias dinastías, como los Habsburgo y las casas de Borbón y de Saboya. La llegada de los Borbones al trono de las Españas no supuso de forma sustancial un nuevo interés en la figura sacral de Fernando III, más allá de su promoción durante el reinado de Fernando VI por el nombre del monarca o su uso en clave del regalismo. Fue evidente que Felipe V e Isabel de Farnesio y su corte se acercaron a las devociones sevillanas durante el Lustró Real, beneficiándose del patrocinio regio el ornato de la capilla real de la catedral y del propio sepulcro del rey santo. En la *Apoteosis de la Inmaculada* pintada por Domingo Martínez años después los tres monarcas, Felipe IV, Carlos II y Felipe V, adoptaban una iconografía que podía tener cierto paralelismo con el rey santo, si bien no tenían aureola y Felipe V ya lucía corbata, así como sus predecesores valonas. En Madrid la fachada del Real Hospicio de Ave María y san Fernando elaborada por Pedro Ribera en la década de 1720 representó al rey santo en acto de recibir la rendición del enemigo musulmán. Durante el reinado de Fernando VI se fundó en 1752 la Real Academia de Bellas Artes de san Fernando, como resultado del trabajo previo realizado en las postrimerías del reinado de su padre⁷⁶.

Durante el siglo XVIII la devoción al rey santo se extendió en los reinos de España e Indias. En 1734 se realizó una estatua de Fernando III para el monasterio de las Comendadoras de Santiago en Valladolid⁷⁷. En la década de 1730 los militares canarios del presidio de san Antonio en Texas impulsaron la erección de la iglesia mayor de san Fernando. El santo rey llegaba al Norte de los reinos de Nueva España, un espacio de frontera y negociación con poderosas naciones indias. También Fernando III apareció en otras fronteras, en este caso en el norte de África. En 1758 se encargó una imagen del rey santo para la iglesia mayor de Orán que se colocó en 1766⁷⁸. El vencedor del Islam en la península se convertía en baluarte en el *limes* norteamericano y africano de la monarquía de España. En los últimos años de la centuria se erigió la iglesia de san Fernando en Zaragoza, que contó con una pintura de Goya sobre Fernando III desaparecida durante la guerra de Independencia. San Fernando se adentraba en los territorios del antiguo reino de Aragón, simbolizando la convergencia y unión impuesta con Castilla. En 1815, Fernando VII aprobó el establecimiento en Lima “bajo mi real protección y la de mis sucesores” del Real Colegio de Medicina y Cirugía “con el título de san Fernando”, configurado en los años anteriores bajo el impulso de Hipólito Unanue con el apoyo del virrey José Fernando de Abascal y Sousa, corporación que al concluir la guerra de emancipación pasó a denominarse Colegio de la independencia en 1821⁷⁹.

⁷⁴ Sobre este retrato de Carlos II remito a SANCHO, José Luis y MARTÍNEZ LEIVA, Gloria, “¿Dónde está el rey? El ritmo estacional de la corte española y la decoración de los Sitios Reales (1650-1700)”, en Fernando Checa Cremades (ed.), *Cortes del Barroco: de Bernini y Velázquez a Luca Giordano*, Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior-Patrimonio Nacional, 2003, pp. 85-98: 94. Una amplia perspectiva de la imagen del monarca en MINGUEZ CORNELLES, Víctor, *La invención de Carlos II: apoteosis simbólica de la Casa de Austria*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013.

⁷⁵ La bibliografía sobre las variantes del género sobre la Virgen del Cerro es amplia. Sirva de muestra EICHMANN, Andrés, “La Virgen-Cerro de Potosí: ¿Arte mestizo o expresión emblemática?”, *Revista de Historia Americana y Argentina. Universidad Nacional de Cuyo*, 42-43 (2007-2008), pp. 37-60. Sin ánimo de buscar reyes santos en cada esquina de los templos de la audiencia de Charcas, ¿podría recordar a la iconología del santo rey (rey con golilla, armadura, manto y espada en mano) una de las imágenes inferiores que está en las pinturas dedicadas a la Virgen, a la izquierda del retablo mayor de la iglesia de san Francisco en La Paz? ¿Qué figura tiene en frente?

⁷⁶ Un análisis del cuadro de san Fernando que tiene la real corporación en RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso, “Santidad y pintura: Francisco L. Caro y Bartolomé E. Murillo en el proceso de santificación del rey Fernando”, *Academia*, 117 (2015), pp. 185-204.

⁷⁷ BALANDRÓN ALONSO, Javier, “Una escultura reencontrada; el *San Fernando* del retablo mayor del monasterio de las comendadoras de Santiago de Valladolid”, *BSAA arte*, 87 (2021), pp. 177-198, aunque a la estatua le cambiaron la cabeza en un momento indeterminado por un busto parecido a san Francisco Borja.

⁷⁸ RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio y BRAVO NIETO, Antonio, “Reformas de la capilla mayor de la iglesia de la Victoria de Orán (Argelia): el patronazgo del ingeniero militar Juan Martín Zermeño”, *De Arte*, 19 (2020), pp. 99-114: 113. En los diferentes estudios de ambos autores se puede reconstruir la configuración de la monarquía de las devociones en el espacio de los presidios norteafricanos en una cronología amplia, que comienza a finales del siglo XV y abarca hasta la época contemporánea.

⁷⁹ MORALES CAMA, Joan Manuel y MORALES CAMA, Marco Antonio, “Los cirujanos, el Colegio de san Fernando y la modernización de la medicina en el Perú (1711-1821)”, *Revista del Archivo General de la Nación*, 32/1 (2017), pp. 197-241: 211-212.

El hecho que dos reyes de España (y antes príncipes de Asturias) llevaran el nombre de Fernando entre el siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX contribuyó de forma eficaz a la difusión del culto del santo rey, recibiendo su denominación desde localidades en España, América y Filipinas, hasta fortificaciones como ocurrió en Cartagena de Indias. Algo semejante sucedió hasta cierto punto en el reino borbónico de las dos Sicilias entre mediados del siglo XVIII y del siglo XIX. ¿Por qué esta nueva predilección de la dinastía por el nombre de Fernando? El rey que llevaba el nombre de san Luis como tantos reyes de Francia reinó en España fugazmente, y no se repitió tal denominación entre los príncipes de Asturias en adelante. Quizá *Fernando* permitía entroncar de una manera simbólica con la raíz castellana y aragonesa Trastámara de la monarquía de España, mientras Carlos podía considerarse un nombre más borgoñón de ascendencia francesa y franca, asimilado a los reyes de España como Felipe.

A pesar de la difusión global del culto al santo rey en el siglo XVIII, desde Texas a Orán, cabe interrogarse sobre si seguían vigentes las razones en las que se había fundado el inicio del proceso de canonización en la década de 1620. Las sucesivas disposiciones de Clemente X habían ampliado el culto a Fernando III en el conjunto de los reinos de la monarquía de España en las cuatro partes del mundo. La pugna con la monarquía de Francia por la primacía en la Europa católica quedaba muy atrás. La nueva dinastía reinante ya tenía como seña de identidad a san Luis, santo cruzado que tenía un gran predicamento en muchos reinos de la monarquía y en buena parte de la Cristiandad. San Luis y san Fernando podían compartir y compartieron un altar reservado a la realeza santa por los Borbones.

Con todo, una cuestión de fondo gravitaba en torno al rey santo. Desde los primeros instantes del proceso no había sido sencillo reunir milagros atribuibles en solitario al rey de Castilla y de León, cuestión que los panegiristas achacaban a la incuria en el registro de los mismos en el ámbito de la capilla real. La búsqueda afanosa de milagros en Italia buscaba fortalecer el proceso en la corte pontificia. Quizá el corazón del culto ya no tenía fuerza para bombear su devoción a los miembros del cuerpo de la monarquía de España. La Sevilla de 1620, la Sevilla del conde-duque se había transformado sustancialmente tras la peste y con el declive del tráfico indiano ante la creciente competencia de Cádiz. No se conoce a fondo la difusión del culto al santo rey en las provincias de las Indias orientales, por ejemplo en Filipinas y las islas Marianas. Aun así, contrasta aparentemente su alcance hasta cierto punto limitado con otras devociones de aquellos tiempos, como la circulación entre Europa y América de determinadas advocaciones marianas, o santos como santa Rosa de Lima.

Más allá de Sevilla y su entorno, y las ciudades “restauradas” de Córdoba y Jaén, más allá de una parte de Andalucía y de Castilla, ¿era el culto a Fernando III una devoción “tibia” o incluso a veces “fría”? Sus imágenes poblaron algunos altares de numerosas catedrales e iglesias en las ciudades castellanas y ultramarinas, en parte por órdenes regias o por el deseo de agradar a los monarcas y obtener su amparo. En buena parte de los territorios de la monarquía había algunas pinturas o esculturas del rey santo ¿Eran muy rezadas? ¿Se llegaron a multiplicar las solicitudes de su intercesión ante la corte celestial? En la jerarquía de capillas con mayor aceptación dentro de los templos, ¿qué escala ocupó la del santo rey? ¿Cuántas limosnas ofreció la gente al santo rey? La fascinación de los hombres y mujeres por la corona sagrada en la Cristiandad hundía sus profundas raíces en los tiempos medievales. La transformación del arquetipo de gobierno y el propio declive de la razón de religión como fundamento de la monarquía de España pudieron dejar su impronta en el culto a Fernando III. De forma gradual, el rey de Castilla y León podía pasar del altar a la historia. Aunque era un proceso reversible, como se pondría de manifiesto en algunos periodos convulsos de la contemporaneidad.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA LUNA, Olga, “Imágenes de un rey santo. Huellas de la Reconquista de Sevilla en la pintura neogranadina”, en *Imágenes del poder. VI Encuentro Internacional sobre Barroco*, La Paz, Visión Cultural, 2012, pp. 73-80.

ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio, “Santo y Rey: la corte de Felipe IV y la canonización de Fernando III”, en Marc Vitse (ed.), *Homenaje a Henri Guerreiro: la hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro*, Madrid, Iberoamericana, 2005, pp. 243-260.

- AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes, “La apoteosis de la Monarquía Católica Hispánica. Fiestas por la canonización de San Fernando en Valladolid (1671)”, en Francisco José Aranda Pérez (coord.), *La declinación de la monarquía hispánica en el siglo XVII. Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 189-205.
- BALANDRÓN ALONSO, Javier, “Una escultura reencontrada; el *San Fernando* del retablo mayor del monasterio de las comendadoras de Santiago de Valladolid”, *BSAA arte*, 87 (2021), pp. 177-198.
- BONET CORREA, Antonio, “Torre Farfán y la fiesta de conmemoración de San Fernando en Sevilla, en 1671” (introducción a la edición facsímil de la obra de Fernando de la Torre Farfán), *Fiestas de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla al nuevo culto del Señor Rey San Fernando*, Sevilla, Fondo de Cultura de Sevilla-Focus, 1984, pp. VII-XX.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, *Obras Completas*, tomo III: *Autos Sacramentales* (ed. Ángel Valbuena Prat), Madrid, Aguilar, 1991.
- CALVO GÓMEZ, José Antonio, “El proceso remisorial apostólico para la canonización de Fernando III, el Santo (1201-1252)”, *Anuario de derecho canónico*, 10 (2021), pp. 131-175.
- CARMONA TIERNO, Juan Manuel, “La toma de Sevilla por el santo rey Fernando de Cristóbal de Morales Guerrero: teatro y pintura al servicio del proceso de canonización de Fernando III el Santo”, *Studia Aurea*, 16 (2022), pp. 203-208.
- CARRIÓ INVERNIZZI, Diana, “La embajada de obediencia del duque de Segorbe y Cardona al papa Clemente X (1671)”, *Rivista Storica Italiana*, 126/2 (2014), pp. 319-341.
- CORONA PÉREZ, Eduardo, *Trata atlántica y esclavitud en Sevilla (ca. 1500-1650)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2022.
- Diario del conde de Pötting, embajador del Saro Imperio en Madrid (1664-1674)* (ed. Miguel Nieto Nuño), Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1993.
- DÍAZ BLANCO, José Manuel, *Así trocaste tu gloria. Guerra y comercio colonial en la España del siglo XVII*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2012.
- _____, “Antes de 1717: la Casa de Contratación en el Cádiz del Seiscientos”, *Studia histórica. Historia Moderna*, 39/2 (2017), pp. 27-52.
- _____, “La Carrera de Indias (1650-1700): Continuidades, rupturas, replanteamientos”, *E-Spania*, 29 (2018).
- DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., *El mercado curial. Bulas y negocios entre Roma y el mundo ibérico en la edad moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2020.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Alteraciones andaluzas*, Madrid, Narcea, 1973.
- EICHMANN, Andrés, “La Virgen-Cerro de Potosí: ¿Arte mestizo o expresión emblemática?”, *Revista de Historia Americana y Argentina. Universidad Nacional de Cuyo*, 42-43 (2007-2008), pp. 37-60
- FOSI, Irene, *All'ombra dei Barberini. Fedeltà e servizio nella Roma barocca*, Roma, Bulzoni, 1997.
- GARCÍA BAEZA, Antonio, “Luisa de Valdés y la devoción fernandina”, en María de los Ángeles Fernández Valle, Carme López Calderón e Inmaculada Rodríguez Moya (eds.), *Fastos y ceremonias del barroco iberoamericano*, vol. 9, Santiago de Compostela y Sevilla, Andavira Editora-Universidad Pablo de Olavide, 2019, pp. 241-256.
- GARCÍA MONTÓN, Alejandro, *Genoese Entrepreneurship and the Asiento Slave Trade, 1650-1700*, Londres, Routledge, 2022.
- GELABERT, Juan Eloy, *Castilla convulsa (1631-1652)*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- GESTOSO Y PÉREZ, José, *El navío “El Santo Rey D. Fernando”. Memorias históricas sevillanas del siglo XVII*, Sevilla: Oficina tipográfica de los Señores Gironés y Orduña, 1890.
- GONZÁLEZ TORNEL, Pablo, “Bernardo de Toro (1570-1643). Una red de imágenes tejida entre Sevilla y Roma”, en Antonio Jiménez Estrella, Julián J. Lozano Navarro y Francisco

Sánchez-Montes González (eds.), *Urdimbre y memoria de un imperio global. Redes y circulación de agentes en la Monarquía Hispánica*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada, 2023, pp. 219-248.

GOTOR, Miguel, *Chiesa e santità nell'Italia moderna*, Roma-Bari, Laterza, 2004.

HALCÓN, Fátima y HERRERA GARCÍA, Francisco Javier, "Primer proyecto del triunfo para la beatificación de san Fernando. Bernardo Simón de Pineda y Juan de Valdés Leal (1671)", *Archivo Español de Arte*, XCIII/370 (2020), pp. 97-112.

HEREDIA LÓPEZ, Alfonso Jesús, *El control de la corrupción en la Monarquía Hispánica. La Casa de Contratación (1642-1660)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2021.

MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor, *La invención de Carlos II: apoteosis simbólica de la Casa de Austria*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013.

MORALES CAMA, Joan Manuel y MORALES CAMA, Marco Antonio, "Los cirujanos, el Colegio de san Fernando y la modernización de la medicina en el Perú (1711-1821)", *Revista del Archivo General de la Nación*, 32/1 (2017), pp. 197-241.

MORALES MARTÍNEZ, Alfredo José, "Rey y Santo. Ceremonial por Fernando III en la Catedral de Sevilla", en Víctor Mínguez Cornelles (ed.), *Visiones de la monarquía hispánica*, Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2007, pp. 89-120.

MORALES SOLCHAGA, Eduardo, "Festejos por la canonización de Fernando III el Santo. Su materialización en el plano de las artes", *Príncipe de Viana*, 244 (2005), pp. 311-338.

ORTIZ CRESPO, Alfonso (coord.), *Guía de Arquitectura. Ciudad de Quito*, vol. II, Quito-Sevilla, Junta de Andalucía, 2004.

PACHO SARDÓN, Ulpiano, "Singularidad del proceso de canonización de Fernando III el Santo", *Isidorianum*, 24/47-48 (2015), pp. 227-252.

PAYO HERNÁNZ, René Jesús, "Un rey santo para una monarquía católica. Devoción e imagen de San Fernando en el mundo hispánico", en José Matesanz del Barrio, Juan Ruiz Carcedo y René Jesús Payo Hernanz (eds.), *Fernando III Rex Hispaniae en Burgos: historia, memoria e imagen*, Burgos, Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos, 2020, pp. 149-219.

QUILES, Fernando, "En los cimientos de la iglesia sevillana: Fernando III, Rey y Santo", *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, LXXV-LXXVI (1999), pp. 203-250.

QUILES GARCÍA, Fernando; GARCÍA BERNAL, José Jaime; BROGGIO, Paolo y FAGIOLO DELL'ARCO, Marcello, *A la luz de Roma. Santos y santidad en el barroco iberoamericano*, 3 vols., Sevilla, Universidad Pablo Olavide-Roma Tre Press, 2020.

RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio y BRAVO NIETO, Antonio, "Reformas de la capilla mayor de la iglesia de la Victoria de Orán (Argelia): el patronazgo del ingeniero militar Juan Martín Zermeño", *De Arte*, 19 (2020), pp. 99-114.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso, "Santidad y pintura: Francisco L. Caro y Bartolomé E. Murillo en el proceso de santificación del rey Fernando", *Academia*, 117 (2015), pp. 185-204.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, "Fernando III el Santo (1217-1252). Evolución historiográfica, canonización y utilización política", en *Miscellània en Homenatge al P. Agustí Altisent*, Tarragona, Diputació de Tarragona, 1991, pp. 573-588.

RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada, "Fernando III, el Santo. Iconografía de la historia sacra de los reyes de España", en Christiane Kunst y Verónica Marsá (eds.), *Memoria y olvido de la historia*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2006, pp. 99-127.

RUBIAL GARCÍA, Antonio, "La canonización de San Fernando y sus consecuencias en Nueva España", en Carlos de Ayala Martínez y Martín Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 483-490.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, David e ILLESCAS DÍAZ, Laura, "Toledo en la canonización de Fernando III. Programa artístico de la celebración", en René Jesús Payo Hernanz et alii (eds.), *Vestir*

la arquitectura: XXII Congreso Nacional de Arte, Burgos, Universidad de Burgos, 2019, vol. 1, pp. 1137-1141.

SANCHO, José Luis y MARTÍNEZ LEIVA, Gloria, “¿Dónde está el rey? El ritmo estacional de la corte española y la decoración de los Sitios Reales (1650-1700)”, en Fernando Checa Cremades (ed.), *Cortes del Barroco: de Bernini y Velázquez a Luca Giordano*, Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior-Patrimonio Nacional, 2003, pp. 85-98.

SIGNOROTTO, Gianvittorio, “*Lo sqadrone volante. I cardinali liberi e la politica europea nella seconda metà del XVII secolo*”, en Gianvittorio Signorotto y Maria Antonietta Visceglia (eds.), *La Corte di Roma tra Cinque e Seicento. “Teatro” della politica europea*, Roma, Bulzoni, 1998, pp. 96-97.

URREA, Jesús, “San Fernando en Castilla y León”, *BSAA*, 52 (1986), pp. 484-487.

VARGAS, José María, *Historia de la cultura ecuatoriana*, Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1965.

VINCENT-CASSY, Cécile, “El rey Fernando III. El Santo no fue canonizado”, *Andalucía en la historia*, IX/34 (2011), pp. 50-52.

VINCENT-CASSY, Cécile y CIVIL, Pierre (eds.), *Hacedores de santos. La fábrica de santidad en la Europa católica (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Doce Calles, 2019.

WUNDER, Amanda, “Murillo and the canonisation case of San Fernando, 1649-52”, *Burlington Magazine*, CXLIII (2001), pp. 670-673.